









DOS ESTUDIOS

SOBRE LA VIDA

DE

JOVELLANOS,

POR

FERMIN CANELLA SECADES,

CATEDRÁTICO

DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

GIJON.

Imp. del Comercio.

1886.



Digitized by the Internet Archive
in 2016

<https://archive.org/details/dosestudiossobre00cane>

JOVELLANOS,

ESTUDIOS SOBRE ESTE CÉLEBRE ASTURIANO, POR D. JULIO SOMOZA,
Y NUEVOS DATOS PARA SU BIOGRAFIA.

«De la clase de número, falleció,
»á 27 de Noviembre de 1811, en
»Puerto de Vega, Principado de
»Asturias, el *Excmo. Sr. D. Gaspar*
»*Melchor de Jovellanos*, modelo de
»magistrados, de patriotas y de
»sábios. No es posible reducir á
»breve suma los títulos que tiene la
»memoria de este grande hombre
»á la gratitud de la nación y de las
»letras: asunto que la justicia exige
»se trate de propósito, y que *es de*
»esperar tenga lugar algun día entre
»las *Memorias de la Academia*, de
»quien fué particular lustre y or-
»namento.»

(*Memorias de la Real Academia de la Historia*.—Tomo V.)

I.

La historia, escrita con propósitos de ánimo sereno y espíritu imparcial, ocupó en todos los siglos y en los pueblos cultos, la pluma de escritores muy ilustres; pero, no obstante, bien puede decirse que, en muchas obras de índole semejante, tan nobilísimo intento se vió frustrado merced á diferentes causas, siendo muy frecuente la de no sustraerse los autores al influjo de ideas y aún á preocupaciones personales, saturando así tales escritos con el exclusivo criterio de opiniones personales al analizar los hechos de los hombres. Si esto ha sucedido en

libros de historia general, con mayor motivo en trabajos aislados y monográficos, particularmente en la biografía, donde los escollos son mayores en autores contemporáneos, ó poco menos, al personaje biografiado, en quienes hay que tener muy en cuenta la escuela, partido y significacion personal, que pueden contribuir á hacer la biografía mas ó ménos apasionada.

Son de mucho bulto las dificultades inherentes al trabajo de los biógrafos. Fray Jerónimo de San José, en su «Génio de la Historia,» los manifiesta de la siguiente manera: «...el »historiador no ha de haber sido tes-

»tigo de los hechos que narra, porque
 »así tendrá el ánimo libre y desapa-
 »sionado para conocer y juzgar la
 »verdad, examinando, sin el amor y
 »afecto de la propia, las ajenas rela-
 »ciones. Pero, ¿qué fuerzas de ingé-
 »nio y bien decir, si no fuesen divinas,
 »bastarán para volver á la luz y res-
 »tituir á su antigua forma y vida los
 »hombres de otro tiempo? Yacen (co-
 »mo en sepulcros) gastados ya y des-
 »hechos, en los monumentos de la
 »venerable antigüedad, vestigios de
 »sus cosas. Consérvanse allí polvos y
 »cenizas, ó cuando mucho, huesos se-
 »cos de cuerpos enterrados, á los cua-
 »les, para restituirles vida, como otro
 »Ezequiel, vaticinando sobre ellos el
 »historiador, ha de juntarlos, unirlos,
 »engarzarlos, dándoles á cada uno su
 »encaje, lugar y propio asiento en la
 »disposicion del cuerpo de la historia;
 »añadirles, para su enlazamiento y
 »fortaleza, nervios de bien trabadas
 »conjeturas; vestirlos de carnes con
 »raros y notables apoyos; extender
 »sobre todo este cuerpo, así dispues-
 »to, una hermosa piel de vária y bien
 »seguida narracion; y, últimamente,
 »ha de infundirles soplo de vida con
 »la energía de un tan vivo decir,
 »que parezcan bullir y menearse» (1).

Esto, por lo que toca al aspecto general de la biografía; porque además, segun los tiempos y personajes, hay en tales obras otros inconvenientes difíciles de vencer en aquellas centurias, teatro de grandes acontecimientos, épocas de lucha viva y de

(1) «D. Juan Ruiz de Alarcon y Mendoza,» por D. Luis Fernandez Guerra y Orbe.—Obra premiada por la Real Academia Española.—Madrid, 1871.—Prólogo: cita de Jerónimo Ezquerro de Rozas, (Fray Jerónimo de San José), en su «Génio de la Historia.»

controversia incesante; siglos, en fin, de revolucion y de crisis, de profundos y de radicales cambios.

Así sucedió con la vida escrita del gran Jovellanos, «honra principal de España mientras vivió y eterna gloria de su provincia» (1), insigne como magistrado y como padre de la patria; pero, sobre todo, memorable siempre por sus virtudes é inmaculadas cualidades de hombre verdaderamente bueno, siempre igual, así en la corta prosperidad como en las frecuentes adversidades é infortunios inmerecidos. Descuella con estas raras notas entre los hombres de la segunda mitad del siglo pasado; los hay que sufren por sus brillantes talentos, parangón con el preclaro Jovino; en aquella pléyade de españoles ilustres y memorables en artes, ciencias y en la gobernación del Estado, los hay muy dignos de eterno renombre: pero entre ellos, los ojos buscarán siempre la figura majestuosa y severa de aquel varón justo, á quien «la envidia, la ambición, los privados intereses y el furor de los malvados» (2) mortificaron con tenaz empeño, intentando en vano oscurecer y manchar, torcer y contrariar aquella conciencia recta y purísima.

De Jovellanos puede repetirse con exactitud la conocida frase de que vivió para la humanidad y murió por la patria; que su vida fué útil y edificante para todos, y que su memoria no ha de morir nunca mientras se rinda homenaje á la virtud y al valor. Por eso crece y aumenta cada día el interés que despierta su existencia en una época mas azarosa, justificándose bien la profunda consideracion que todos le tributan, el noble orgullo que habriga Astúrias por ser su afortuna-

(1) Lápida sepulcral de Jovellanos en Gijón.

(2) Quintana.

da patria, y la universal satisfaccion y universal aplauso con que se reciben y aprecian las publicaciones que dentro y fuera de esta provincia, en España y en el extranjero, repiten su nombre con respeto, reseñan los hechos de su vida sin mancha ó reproducen sus profundos escritos para promover toda cultura y todo progreso en el país.

Pero, á pesar de tan singulares merecimientos, justo es confesar que aún no se respondió al recuerdo de Jovellanos como imperiosamente demandan la gratitud y admiracion para «aquella alma heroica y hermosísima, quizá la mas hermosa de la España moderna» (1), como lo pide el nombre de aquel varon integérrimo, estadista eminente y mártir de su amor entrañable á la justicia y á la patria. No ya nos referimos á los deleznables monumentos á su gloria consagrados en vida y en muerte; no á los libros apologeticos, pinturas y lápidas que en España y en Inglaterra se dedicaron con aquel objeto, sino á lo que verdaderamente merece el inocente prisionero de Bellver: á un completo estudio biográfico de su accidentada existencia, y muy particularmente á una coleccion mas completa todavía de todos sus innumerables estudios y trabajos, pues que falta mucho, pero mucho, por publicar y conocer.

A este objeto, con afán indecible, se dedica en Astúrias un escritor distinguido, que ha estudiado cuidadosamente toda la bibliografía jovellanista, D. Julio Somoza y García Sala, consagrado con actividad incansable á recoger y examinar los elementos que son precisos para acometer una obra digna del egregio asturiano autor del «Infor-

(1) «Historia de los Heterodoxos españoles,» por el Dr. D. Marcelino Menéndez Pelayo.—Madrid, 1881, t. III, cap. III, pág. 295.

me sobre la Ley Agraria.» Hasta hoy nadie le lleva ventaja en cuantos le precedieron con semejante tarea; á su poder han llegado documentos y noticias ignorados, y ha sabido también averiguar el paradero de datos de todas clases en poder de distintas personas, para reunirlos y facilitar entonces, no sólo la verdadera biografía de Jovellanos, sinó también la reunion completa de los trabajos publicados y de numerosos inéditos.

Con el presente escrito vamos á probarlo. Indicaremos en estas páginas las meritorias obras recientemente publicadas por nuestro consocio de «La Quintana» (1) y, despues de referir sus trabajos de historiador y colector, algo indicaremos también sobre la vida de Jovellanos en puntos hasta ahora tratados oscura ó ligeramente, sin duda porque estaban incompletas las «Memorias de Ceán Bermúdez» ó no se conocían documentos de grande importancia. Al ocuparnos de los libros y materiales del Sr. Somoza, no hemos de seguir paso á paso la vida de aquel sábio magistrado, y, únicamente, de pasada aduciremos algunas noticias y documentos sobre el rompimiento de

(1) La Sociedad «La Quintana,» para el estudio de las ciencias y letras de Astúrias, y sin mas estatutos y reglamento que el amor y la aficion á las cosas del Principado, está formada por pocos, pero buenos amigos, y son depositarios del archivo de la Asociacion D. Ciriaco M. Vigil, D. José Arias de Miranda, D. José M. Cos, D. Máximo Fuertes Acebedo, D. Bráulio Vigon, D. Julio Somoza, D. Gumersindo Laverde, D. Alejandrino M. de Luarca, D. Manuel Pedregal, D. Fortunato Selgas y otros que conservan inestimables é inéditos documentos asturianos. Si todos se reuniesen, sería un hecho la «Biblioteca asturiana.»

sus relaciones con el famoso Conde de Campomanes, el destierro simulado de Jovellanos en 1790, su elevacion al ministerio, las causas de su caída, los motivos de su prision en Mallorca, los angustiosos documentos que desde Bellver mandó á sus perseguidores, los detalles de su libertad, sus trabajos y desgracias en la Junta Central, interviniendo aquí el sábio Martínez Marina y el gran poeta Quintana; y también, para concluir, expondremos algunas consideraciones sobre la significacion de Jovellanos, objeto de frecuente discordia entre distinguidos escritores. Muchos de estos temas los creemos nuevos por los inéditos documentos que ahora publicamos.

II.

Por de pronto, ya el Sr. Somoza llevó á la prensa tres obras que han contribuido á poner de manifiesto la necesidad de una gran publicacion sobre Jovellanos.

«Fué la primera el «Catálogo de los manuscritos é impresos notables del Instituto de Jovellanos, en Gijon, seguido de un índice de otros documentos inéditos de su ilustre fundador» (1). En la biblioteca de aquel establecimiento se conserva la coleccion procedente de su sábio Promotor, enriquecida tambien por los primeros directores de aquel Centro y por sus constantes favorecedores, Excmos. Sres. D. José y D. Felipe

(1) «Distrito universitario de Oviedo.—«Catálogo de manuscritos é impresos notables del Instituto de Jovellanos en Gijon, seguido de un índice de otros documentos inéditos de su ilustre fuudador,» por D. Julio Somoza de Montsoriu.—Oviedo, imprenta y litografía de Vicente Brid, calle Canóniga, 1883; 4.º, 257 páguinas.

Canga Argüelles. Dichos documentos son relativos á variados asuntos de historia, legislacion civil y canónica, política, administracion, economía, literatura, crítica, artes, agricultura, industria, comercio, etc., y bastantes de interés especial para Asturias. Quien esto escribe, se ocupó en diferentes ocasiones de la biblioteca de Gijon, principió la impresion de alguno de sus manuscritos y, á su instancia, el Sr. Somoza acometió con no comun acierto la formacion del acabado y razonado inventario de cuanto contienen los 120 volúmenes que forman la mencionada coleccion bibliográfica y diplomática. Se publicó el «Catálogo,» primero en la «Revista de Asturias,» excelente publicacion científico-literaria que dirigía D. Félix de Aramburu, catedrático de la Universidad de Oviedo, quien en su visita al antiguo Instituto asturiano, como Inspector de Instruccion pública del distrito, tuvo nueva ocasion de apreciar el mérito de aquellos papeles. Así se proyectó una segunda edicion aumentada, y cómo la Escuela ovetense siempre se mostró noblemente enorgullecida de su alumno y doctor esclarecido, dió á la estampa el libro. Los admiradores de Jovino y los bibliófilos nacionales y extranjeros, celebraron su aparicion y no escasearon gratitud y elogios para el Excelentísimo Sr. D. Leon Salmeán, celoso Rector de la Universidad, que promovió y terminó la impresion; para el Excmo. Sr. D. José de Posada Herrera, presidente entonces del Congreso de los Diputados, y ex-catedrático del mismo establecimiento, que puso generosamente á disposicion del Claústro los recursos necesarios para costear la lujosa tirada, y para el señor D. Julio Somoza, autor diligente de la obra, que supo completarla con un curiosísimo Apéndice de documentos

vários relativos á D. Gaspar Melchor de Jovellanos, que posee la dicha Sociedad anónimo-asturiana «La Quintana» y que dan mucha luz acerca de la vida del ilustre hijo de Gijón.

No habia transcurrido un año, cuando el mismo Sr. Somoza nos dió brillante prueba de su laboriosidad con una nueva publicacion, intitulada «Cosiquines de la mió Quintana.» En «El Carbayon» de Oviedo (1) escribíamos entonces lo siguiente:

«Llama el Sr. Somoza «cosiquines» á las brillantes páginas donde, reuniendo diferentes obras sobre cosas de Asturias, y particularmente de Gijón, trata de asuntos de grande importancia y trascendencia para la historia, literatura, artes é intereses materiales y morales del antiguo Principado. Es seguramente el libro del señor Somoza una de las contadas publicaciones de carácter y estudio permanente, y cuya lectura se repite siempre con gusto, por los alicientes de su estilo puro y castizo, vigoroso y brillante, y por la variada riqueza de datos y noticias de todas clases, expuestas con tanta imparcialidad como galanura.

»Divídese el libro del señor Somoza en cuatro partes, para ocuparse de la «Villa» (Gijón), de su «Instituto,» de «Jovellanos,» y, por último, de otros temas de carácter mas general.

»En la primera sección hace una minuciosa historia de las calles de nuestra vecina y floreciente villa,

(1) «Libros asturianos.»—«Cosiquines de la mió Quintana,» por Julio Somoza y García Sala, natural y vecino de Gijón. Oviedo, imp. y lit. de Vicente Brid, calle Canónica, núm. 18, 1884.

Váase «El Carbayon,» Oviedo, 30 de Octubre de 1884. Año VI, número 1129.

porvenir de Asturias, y su relacion, en extremo entretenida, servirá siempre de guía al curioso viajero. En otros capitulos, «Un conflicto probable» (denunciado cuatro veces), «Programa para escribir una Memoria sobre mejoras y reformas, y «El libro del Sr. Labra,» examina las cuestiones de mas vital interés y de mas útil conocimiento para Gijón, porque allí se discuten su salubridad é higiene, sus ordenanzas y ornatos, el suspirado abastecimiento de aguas, la reforma de edificios públicos y particulares, plazas y calles, en una palabra, la administracion municipal toda, pero con acabado y detenido estudio de los puntos indicados y un conocimiento perfecto de las últimas teorías, sobre urbanizacion, que debieran estudiarse y conocerse en otras localidades de Asturias, y bien á mano ahora con el libro del Sr. Somoza, que tiene en esta parte general aplicacion para las villas todas de la provincia.

»La leyenda de la «Dársena» es la historia del deseado puerto provincial del Musel, es el extracto del voluminoso é interminable expediente de la gran obra asturiana para refugio de navegantes y progreso y crecimiento del comercio en la borrascosa costa Cantábrica, obra que comienza en los primeros años del pasado siglo y que aún está sin terminar, por inconvenientes de todos conocidos, aunque la ciencia y la práctica han hablado bien claro y mas alto. Con este trabajo ha prestado el Sr. Somoza un especialísimo servicio á toda la provincia.

»La segunda parte de su libro la dedica al autor para tratar de su primera casa de enseñanza, del «Instituto» que fundó el gran Jovellanos para Escuela de Náutica y Mineralogía, para enseñar las ciencias exactas y naturales, para crear diestros pilo-

tos y hábiles mineros, para sacar del seno de los montes el carbon mineral, para conducirlo en nuestras naves á todas las naciones.

»La índole de sus en mal hora tergiversadas enseñanzas, y la riqueza y abandono de sus colecciones de manuscritos, libros y bocetos de los más insignes artistas, son noticias y estudios que avaloran las «Cosiquines de la mió Quintana» y que debieran ser leídas, pero muy leídas, y meditadas, pero muy meditadas, en Gijon, en Oviedo y en Madrid, para que quien deba ponga remedio á tanta incuria y tanto abandono, que desdicen del nombre y de la cultura de Astúrias y de sus más esclarecidos hijos. Cuando sobre el mismo asunto se ocupaba el Sr. Somoza en la inolvidable «Revista de Astúrias,» pedía que llegase la hora de la reparación y de la justicia. Y decía el distinguido escritor gijonés: «¿Sonara? Tengo la suerte de dar la primera campanada; ¡plegue al cielo que no tenga que tocar á rebato!...» Ya tocó ahora con las «Cosiquines,» y no ha de faltar seguramente quien repita y responda á sus voces de ¡auxilio!!

»No podía olvidar el Sr. Somoza, el más conecedor (Nocedal inclusive) del espíritu y escritos del inmortal prisionero de Bellver, la deseada aparición de sus riquísimos y curiosos «Diarios,» las noticias de sus «Retratos» otros datos del insigne Jovino. A estos asuntos dedica acabados capítulos de su libro, terminando esta parte con las inéditas cartas ó «Correspondencia reservada de Theresina del Rosal con D. G. M. de Jovellanos,» en la que, con aquel pseudónimo, D. Pedro Manuel Valdés Llanos, íntimo y fraternal amigo del célebre gijonés, refería á este cautivo en Mallorca los acontecimientos de su querida patria, citando con nombres supuestos cosas y personas de Gijón, para burlar así á los crueles carceleros

que Godoy y Caballero pusieron al más honrado de los Ministros españoles. Todo aparece aquí ilustrado y anotado prolijamente por el Sr. Somoza, que termina su libro con otros capítulos, cuyo mérito no desdice de los anteriores, notándose entre ellos «Una fecha célebre,» brillante y sentida descripción del 27 de Marzo de 1881, cuando Astúrias toda, congregada en Oviedo, protestó con energía por el cumplimiento estricto de la ley, que algunos pretendían conculcar en provecho propio.

»Tal es la breve idea que nosotros ofrecemos á nuestros lectores sobre «Cosiquines de la mió Quintana,» libro digno de justo y merecido elogio y que ha colocado al autor en la primera línea donde figuran los mas distinguidos escritores de Asturias. Tal puesto merece por su ilustracion y laboriosidad; y al enviarle nosotros nuestra cordial enhorabuena, sabemos que de nuevo la repetiremos, porque en los círculos literarios se anuncia la aparición de otra obra del Sr. Somoza acerca de Jovellanos, y que igualmente está llamado al favor y al estudio del público.»

Seguramente que el caudal de vários capítulos del «Cosiquines» hubiera convenido á los biógrafos de Jovellanos; pero mas todavia el libro editado en Madrid, donde otra vez mas aquel escritor asturiano se ocupa en esclarecer la honrada y gloriosa vida del eximio gijonés. En el mismo periódico cve-tense (1) dimos cuenta de su aparición en los siguientes términos:

(1) Biblioteca de «La Propaganda Literaria de la Habana.—Jovellanos.—Nuevos datos para su biografía.»—Recopilados por D. Julio Somoza y adornados con la genealogia de Jovellanos, su retrato hecho por Goya, el facsímil de su firma, su escudo, escribania y

«La «Biblioteca de la Propaganda literaria de la Habana,» de la que es editor el Sr. Chao, ha impreso en Madrid, por Rubiños, la nueva obra del infatigable D. Julio Somoza, dedicada á esclarecer la honrada y gloriosa vida del mas insigne de los hijos de Gijón. Forma dicha publicacion un tomo, 4.º, de XXXII, 246 páginas con nutrida lectura, bastante para un volúmen mucho mayor, é ilustrado con el retrato del famoso D. Gaspar Melchor, copia del de Goya, dibujado y grabado por Maura, el primero de los grabadores contemporáneos de España, y además con el facsímil de su firma, el monumento que le dedicó la Junta general del Principado en Oviedo, el sillón y escribanía que usó durante su injusta prision en Mallorca, el cuadro genealógico de su familia y la lápida sepulcral en San Pedro de Gijón.

»No intentamos nosotros hacer aquí juicio ni exámen de la obra del señor Somoza, y sí únicamente de indicar su contenido, como breve noticia literaria.

»Comienza el libro con un discurso preliminar de colector, aduciendo dife-

sillón, y su sepulcro.—Contiene: Jovellanos y la crítica moderna; Memorias familiares, apéndice á las Memorias, por Ceán Bermúdez; extracto de los «Diarios,» desde 20 de Agosto de 1790 hasta 20 de Enero de 1801, hecho por el mismo, testamento por comisario, otorgado en el castillo de Bellver, de palma de Mallorca; carta á Ponz sobre Astúrias; el Quijote de Cantábría; reflexiones sobre un boceto de Velazquez; documentos reservados del archivo de Gracia y Justicia; Efemérides; recuerdos y monumentos; noticias de vários retratos.—Madrid.—Rubiños, impresor, 1885.

Véase «El Carbayon.»—Oviedo, 22 de Diciembre de 1884, año VI, número 1.160.

rentes consideraciones sobre Jovellanos y los trabajos biográficos-críticos de los Sres. Nocedal, P. Sanchez, Menendez Pelayo y otros.

»Sigue el comienzo de las «Memorias familiares» (fragmento inédito), que de su vida pensaba escribir el célebre asturiano, y comprende los orígenes de su ilustre familia, con noticias de sus hermanos y otros parientes.

Para cuantos tengan ó conozcan las Memorias del gran gijonés, escritas por su paisano y fraternal amigo Ceán Bermúdez, servirá muy especialmente el «Apéndice á las mismas» con lo que dejó de publicar en 1814 el mencionado crítico de nuestros bellas artes, y que hoy se puede adicionar, gracias á la única copia del original por su hijo D. Joaquin Ceán, y que hoy por primera vez publica el Sr. Somoza, esparciendo mucha luz sobre la vida de Jovellanos y dando á conocer otros escritos del mismo en asuntos locales y generales, alguno de grande importancia.

»A continuacion aparece un «Extracto de los Diarios» que escribió Jovellanos desde 20 de Agosto de 1790 hasta 20 de Enero de 1801, trabajo interesante é idea parcial de los curiosísimos del fundador del Instituto Asturiano, manuscrito muy importante, por cuya impresion surpiran todos los admiradores de Jovellanos, y cuyo original y copia se dice que poseen los Sres. D. Alejandrino Menendez de Luarda, Nocedal y Menendez Pelayo, porque esta obra «es,—como escribe el mismo Ceán,—una preciosísima» coleccion de papeles escritos de su puño, dividida en nueve legajos, en «que apuntaba todo lo que leía, escribía y ejecutaba cada día, desde «que se levantaba hasta que se acostaba, dando razon en cada uno del «temperamento y de las novedades «que en él ocurrían. Y como durante «el tiempo en que la escribió hubiese

»establecido el Instituto Asturiano,
 »proyectado las obras de Gijón, eva-
 »cuado muchas y graves comisiones
 »de orden del Gobierno y hecho vá-
 »rios viajes por el Principado de As-
 »turias, la Rioja, Vizcaya, Castilla y
 »Leon, es un semillero de noticias
 »muy interesantes, no solamente de
 »su vida, sino tambien de todos los
 »parajes por donde anduvo, pues des-
 »cribe con puntualidad y maestría
 »todo lo que en ellos encontró, con
 »relación á su geografía física, civil
 »y eclesiástica, á su agricultura, po-
 »blacion, industria, comercio y bellas
 »artes.»

»Siguen el «Testamento por Comi-
 »sario del Excmo. Sr. D. Gaspar,
 »otorgado en el Castillo de Bellver,
 »de Palma de Mallorca, en 2 de Ju-
 »lio de 1807,» que nosotros hemos
 publicado en «El Carbayón» (Mayo
 1882), como igualmente las «Efemé-
 ridas de la vida del mismo Jovellanos,»
 (Enero, tambien en 1882) por copias
 debidas al mismo Sr. Somoza, y ade-
 más el «Juicio crítico de un nuevo
 Quijote de la Cantábría,» por otra
 que nos facilitó D. Gerardo Uria Va-
 lledor, diligente investigador gijonés,
 en Mayo del corriente año.

»Otros dos trabajos inéditos contie-
 ne el libro que estamos foliando, á
 saber: «Fragmento de una carta es-
 »crita por Jovellanos sobre el orí-
 »gen é introduccion de la agricultura
 »de Asturias, dirigida, segun es de
 »creer, á D. Antonio Ponz, aunque
 »no consta la fecha del borrador ori-
 »ginal del mismo fragmento, que tuvo
 »á la vista D. Zóilo García Sala, para
 »sacar fielmente esta copia en Gijón
 »por el mes de Diciembre de 1851,»
 y los «Documentos reservados del Ar-
 »chivo del Ministerio de Gracia y Jus-
 »ticia,» ó reservadísimo expediente en
 que constan los motivos de las últi-
 mas persecuciones del benemérito pa-

tricio, tras denuncias de algun paisa-
 no envidioso; informes secretos del
 Regente de Oviedo D. Andrés Lasan-
 ca; representaciones del honrado Mi-
 nistro asturiano y de sus hermanas
 D.^a Josefa y D.^a Catalina, etc., y
 otros papeles, donde aparece la poco
 simpática figura del Marqués de Ca-
 ballero, llamado el «Picaro,» é ins-
 trumento de Godoy para el destierro
 y cautiverio del autor del informe de
 la Ley Agraria.

»Termina este libro, de nuevos da-
 tos para la biografía de Jovellanos,
 con otros artículos del Sr. Somoza,
 como «Noticias de vários retratos de
 »Jovellanos» publicada en «Cosiquines
 »de la mió Quintana,» una muy com-
 pleta «Bibliografía jovellanista,» otra
 muy extensa «Noticia de contempo-
 »ráneos, amigos y parientes de don
 »Gaspar» y una nota de «Recuerdos y
 »monumentos.»

III.

Las obras jovellanistas del Sr. So-
 moza, han completado las que con
 igual índole le precedieron, porque
 con desconocidas noticias espere luz
 sobre muchos puntos oscuros y re-
 suelve dudas de trabajos anteriores.
 Ya lo hemos dicho: que la biografía y
 bibliografía de D. Gaspar Melchor de
 Jovellanos, impresa hasta hoy, deja
 mucho que desear, es asunto bien
 averiguado entre los admiradores del
 autor de «El Delincuente honrado.» Van
 publicadas hasta ahora seis coleccio-
 nes, mas ó menos còmpletas, de sus
 obras, de los Sres. Cañedo, Linares y
 Necedal las principales, editadas otras
 por Mellado, Ruiz, la Biblioteca Uni-
 versal, etc., y aun pudiéramos presen-
 tar además extenso catálogo y curio-
 sa miscelánea de biógrafos, comenta-
 dores, folletistas y artículos de revis-

tas y periodicos (1), donde se ha ventilado la existencia, significacion, escritos, etc., del gran Jovellanos, además de las referencias que á él se dirigen en obras de historia, política y literatura moderna. Pero entre dichos trabajos generales y parciales, descuella entre todos la obra del señor Nocedal en la «Biblioteca de Autores Españoles,» publicada por Rivadeneyra, siendo la mas completa, la mas ordenada de las colecciones impresas, por mas que no está exenta de lunares. Es una obra digna de la pluma del ilustre académico y escritor, una de las mas legítimas glorias del Parlamento español, precedida de dos extensos discursos biográfico-críticos del sábio asturiano, modelos del bien decir. Pero justo es indicar que con frecuencia resulta el trabajo deficiente y apasionado en algunas apreciaciones, y escaso en las noticias biográficas. Tanto así bajo el primer aspecto, que se originó por entónces una curiosa polémica, que despues mencionaremos, y que se ha repetido en várias ocasiones por reputados escritores. El pleito aún continúa y ha de ser difícil un fallo seguro y radical, mientras no se den á luz muchos escritos inéditos, particularmente los «Diarios»

(1) El Sr. D. Julio Somoza ha publicado en su último libro una curiosísima y nutrida bibliografía jovellanista, con indicacion de los biógrafos, comentadores, autores de artículos en diversas publicaciones periódicas, manuscritos, impresos dispersos y ediciones parciales, impresos coleccionados, etc., etc. Los que quieran acudir á buenas fuentes para el estudio de la vida y obras de Jovellanos, que vean este capítulo bibliográfico del diligente escritor gijonés.

(1). Por eso, á semejante propósito, es siempre de oportunidad todo estudio serio, detenido é imparcial sobre Jovellanos, conforme se vá aumentando el caudal de datos á él referentes, y esto ha hecho el Sr. Somoza, en el prólogo de su último libro, señalando los principales puntos vulnerables de los prólogos que el actual jefe del tradicionalismo español puso á la citada colección, como en otros estudios posteriores de conocidos publicistas y académicos.

El Sr. Nocedal bien puede decirse que calcó su biografía sobre la de Ceán Bermúdez, único trabajo completo has-

(1) Dice el Sr. Menendez Pelayo («Heterodoxos españoles, tomo III, pág. 292):» «Poseo los originales autógrafos de estos «Diarios» D. Vicente Abello, de Luarca. Los imprimió el Sr. Nocedal para que sirviesen de tercer tomo á las obras de Jovellanos, é impresos están, aunque no publicados, desde 1861. Tengo á la vista los pliegos de prensa... Urge la publicacion de estos diarios, que son de amenísima lectura y están sembrados de noticias topográficas, históricas, descriptivas, arqueológicas y de costumbres de todas las regiones de España que visitó Jovellanos.»

En otra nota del mismo libro dice también, página 245, el mismo señor Menendez Pelayo: «Obras de Jovellanos» (tomo III, no publicado de la edición de Rivadeneyra, página 164). «Poseo las capillas, por bondad inestimable de D. Cándido Nocedal.»

Cita igualmente los «Diarios» el autor de los «Heterodoxos Españoles,» tomo III, pág. 204, etc.

Hemos oido que á la muerte del Sr. Abello pasaron los originales al ilustrado escritor asturiano y ex-diputado tradicionalista, D. Alejandro Menendez de Luarca.

ta entonces, aunque el honrado Ministro de Carlos IV dejó no pocos apuntes y manifestaciones en su «Memoria de defensa de la Junta Central,» particularmente en los apéndices. Pero, por razones circunstanciales, el mismo trabajo de Ceán era escaso y se imprimió incompleto en puntos principales de la manera que hemos indicado ántes, y que con más detalles se refiere en una advertencia, ahora impresa, como preliminar de la edición dirigida por el Sr. Somoza y editada por el Sr. Chao:

«Cuando en el año 1814 se anunció al público la impresión de estas «Memorias,» se opuso á ella D. Baltasar Cienfuegos, sobrino y heredero del Sr. Jovellanos, porque creía usurpada su propiedad, intimidando al benemérito, perseguido y honrado redactor de ellas, el Sr. D. Juan Agustín Ceán Bermúdez, con una demanda judicial, impidiendo su publicación y entrega de ejemplares á los suscritores á la obra, la que estuvo sin salir á luz pública hasta el año de 1820, en el que, convenciéndose Cienfuegos de su sinrazón, la permitió por la persuasión de otro más digno sobrino del celeberrimo señor D. Gaspar.

«Estos estorbos á la publicacion de la «Vida» y noticias de las obras escritas por un hombre tan sábio, como también la diversidad de épocas y circunstancias que mediaron desde que se escribieron las «Memorias» hasta que se puso la obra venal, obligaron al autor á suprimir muchos trozos» de lo que tenía escrito, privando á las personas ilustradas y á los apasionados al Sr. Jovellanos de la relación de vários trabajos que hizo muy importantes. Mas como ésta se conserva todavía manuscrita del puño del Sr. Ceán, quiere su hijo copiarla aquí en «Apéndice» á dichas «Memorias,» refiriéndose á las páginas de la obra donde deben intercalarse para

»su lectura, á fin de que no queden en olvido los escritos del Sr. D. Gaspar, de que dan noticia, por si desahacen de publicarse» (1).

Si el mismo Jovellanos hubiera podido concluir las «Memorias familiares» que comenzó á redactar, y que ahora, en su principio, conocemos por primera vez con mas un árbol genealógico, ó si se reunieran todos los materiales inéditos que están dispersos, la cuestion estaba resuelta y pudiera descoserse el velo de importantísimos acontecimientos. Aparecerían éstos con mas detalles, á la manera de la vida del gran Quevedo, trazada por el sábio Fernández Guerra en la misma empresa del editor Rivadeneyra. Mas cada día se vá adelantando y se aquilatan los días de Jovellanos: pero, aun sin esto, no debieran aparecer en la biografía de la edicion de Autores Españoles equivocaciones y omisiones de bulto, mas notables por figurar en un trabajo tan notable como el del Sr. Necedal.

Así indica el Sr. Somoza algunos conceptos erróneos ó infundados de aquel escrito, como cuando afirma el Sr. Necedal que Jovellanos conoció á Ceán Bermúdez en Sevilla, siendo los dos de Gijon, amigos de la infancia: D. Agustín, protegido y elevado por D. Gaspar, íntimamente unidos, así en la prosperidad como en la persecucion, y enlazados siempre por una entrañable correspondencia, no publicada hasta ahora, ni aún la parte mas interesante, donde está la clave de muchas de las vicisitudes del ilustre Jovino. El Sr. Somoza la conoce bien.

(1) Esta advertencia lleva la fecha de 31 de Mayo de 1831, firmada por D. Joaquín Ceán Bermúdez, hijo del ilustre D. Juan Agustín.

IV.

Nótase también, en la elegante y vigorosa obra del Sr. Necedad, que no aparecen bien descritas las relaciones de Campomanes y Jovellanos, (1)

(1) Hé aquí una notable carta de Campomanes á Jovellanos, que poseemos autógrafa, y debe ser la contestacion del Conde acusando el libro de Valle de la Cerda sobre «Erarios públicos y Montes de piedad:»

»Amigo y señor mio: Hé apreciado mucho el impreso de los «Erarios» y las sábias reflexiones de V. S.

»El autor trae muchas especies, y todas se reunieron en la Real Cédula de 1622, sin aquella digestion necesaria.

»La Cédula está en uno de los discursos de Mata, y creo van puestas las notas y objeciones mas precisas y conducentes á hacer conocer sus defectos.

»Estas materias políticas en aquel tiempo se batian muy bien en España, pero los togados estaban en el furor de las tasas, exclusivas, tanteos y otras opresiones, que pasaron á autos acordados y á máximas comunes de la nacion.

»Creo habrian hecho bien en no hacer nada. Crea V. S. que nada me estrecha mas los discursos que la necesidad de callar el manantial de muchas miserias.

»La Economia política se debia enseñar ántes que Vinio, y nadie deberia ser admitido á la toga sin sufrir un exámen en este ramo esencial de la prudencia civil.

»En España está el gobierno interior en los magistrados. Yo les veo venir en ayunas: no saben nuestra historia, ni la eclesiástica. ¿Cómo han de aconsejar al Soberano en la legislacion?

particularmente en épocas críticas para éste; y era punto para no olvidado marcar las diferencias entre ambos caracteres y posicion, señalar las notas distintas de los dos insignes asturianos, aquél protector de éste en los comienzos de su carrera y su maestro en determinados estudios. Ceán Bermúdez menciona en repetidas páginas de sus «Memorias» al sábio Conde de Campomanes en sus relaciones con Jovellanos; la satisfaccion del Fiscal del Consejo de Castilla cuando su paisano vino ascendido á Madrid de Alcalde de casa y corte, precedido de fama y meritorios trabajos en Sevilla; su ingreso en la Real Academia de la Historia por presentacion de aquel magistrado, que era Director; la comision que por indicacion del mismo tuvo para Paular en Segovia, á fin de indagar las imposturas de un fingido sobrino de Campomanes; su impaciencia y vehementes deseos para que regresara Jovellanos á la capital de España en 1782, oyendo con sumo gusto la relacion de cuanto había visto, examinado y hecho en Astúrias, patria de los dos. Es seguro que en aquellos años, que vivieron en Madrid el Conde y D. Gaspar, se trataron con afecto, ya en las Academias de la Historia, Española y Sociedad Económica, ya en

»La ignorancia es el mal que padecemos. V. S. lo conoce y la sacude con su estudio y su eloqüencia. Seguir y contar con su verd.^o am.^o.—
»CAMPOMANES.

»Madrid y Octubre 14 de 1777.

»No conviene comunicar estas claridades, porque contribuyen á hacerse odioso, y pocos estudian por amonestaciones, si no tienen honor nacional y amor á sus próximos: además de la obligacion de conciencia que es aprender lo que deben.

»Sr. D. Gaspar Jove Llanos.»

particulares conferencias sobre asuntos y materias á que los dos mostraron análoga preferencia, asistiendo el segundo á la concurrida y escogida tertulia del primero. Pero es lo cierto que, cuando Jovellanos regresó apresuradamente á Madrid en 1790 para defender á su amigo el fogoso Conde de Cabarrús, se entibiaron aquella amistad y mútua consideracion.

Iniciábase, cuando este proceso, el primer destierro de Jovellanos que, aunque disimulado por el Gobierno, al fin vino á ser como un correctivo á su lealtad, por amparar al voluble Cabarrús en la cuestion famosa del Banco de San Carlos, contrastando con la indiferencia del asturiano Campomanes, y colocándose enfrente del Ministro Lerena y otros poderosos. Corre á Madrid desde Salamanca con ánsia de socorrer á su compañero, y traído por sus sentimientos pundonorosos, los impulsos de su amistad y su amor nunca desmentido á la desgracia.

El mismo Ceán quiso disuadirle para que no entrase en la corte, esperándole en el camino; pero no oyó la voz de su conveniencia el noble Consejero de las Ordenes, y penetró «denodado» en la capital, mientras el Ministerio le atajaba el paso con severas Reales órdenes, para que en seguida retrocediese á su comision de las minas de Asturias. Jovellanos confiaba en el Fiscal del Consejo, en cuya casa habia conocido á Cabarrús, y le escribió la siguiente nobilísima carta apenas llegó á la corte. Su lectura enternece y muestra una vez mas la bondad de aquel corazon magnánimo.

«EXCMO. SR:

Mi venerable amigo: A mi arribo aquí, hé sabido que Vm., repugnando, como otros, mi venida, habia dicho que si se verificase, no me admitiria en su casa. Fá-

cil es de comprender si esta noticia me sorprendería: la dudé: indagué su origen; y acabo de averiguar su certeza. Escribo, pues, esta para saber si Vm. persiste en su modo de pensar. Si es así, estoy desde luego libre de todos los vínculos y respetos que nos han unido hasta aquí, pero si Vm. revocase una resolucio que nos hace tan poco favor á entrambos, mi corazon y mi amistad serán eternamente los mismos.

Sin embargo, como me precio de ingenuo, no debo ocultar á Vm. que en caso de vernos, será tan imposible que yo dexé de hablar por un amigo, cuya suerte está en manos de otro, como que exija de este cosa que sea contraria á su honor y á la justicia. La inocencia del uno, expuesta á la prueba mas ruda, y la reputacion del otro, que el público decidirá tal vez por la conducta de un negocio sobre que tiene abiertos los ojos, han sido, son y serán mis únicos impulsos. A esto solo hé venido aquí: por esto sólo hé oido la voz de mi corazon ántes que la de muchos respetables dictámenes. Valgo poco, pero nada dejaré de hacer por salvar de ruina á un amigo inocente, y de mancilla al más sábio Magistrado de la Nacion, de quien soi el primer amigo.

Tales son mis designios. Los testimonios que ántes de ahora hé dado de mi amistad al Juez y al procesado, tan públicos como desinteresados, acreditarán siempre la necesidad de este oficio, tan debido á mi honor como al de entrambos.

Deba yo tambien á esta consideracion la indulgencia de Vm., y

que entretanto me crea el mejor de sus amigos.—JOVE LLANOS.

24 de Agosto de 1790.

Excmo. Sr. Conde de Campomanes.»

Conocemos este documento interesante porque Ceán Bermúdez, que intervino en este episodio, le remitió en copia á D. Francisco de Paula Jovellanos, á Gijon, en 28 de Agosto, escribiendo tambien al primer Director del «Instituto Asturiano:»

«En otro correo irá copia de la carta que S. S. (Jove Llanos) escribió á Campomanes, que ántes de llegar había dicho que no le recibiría (á Jove Llanos) en su casa, y contaré la respuesta que me dió S. E. de palabra, de lo que resultó la rotura de una amistad que hacía honor á ambos; pero tambien quedó glorioso «Jovino» y lleno de ignominia el «vizcu.» (¿Caballero?)

Y el mismo Ceán, cuando repitió la anterior carta, decía en postdata lo siguiente:

«Ceán entregó á S. E. esta carta en mano propia, suplicándole á nombre de S. S. que leyese y respondiese por sí á ella; á lo que dixo «que lo haría» y que volviese por la respuesta. Volvió Ceán al día siguiente, y le respondió de palabra que nada tenía ni sabía que responder: que el señor Jove Llanos era su amigo: que aquella casa era suya, y que si viniese y le hablase sobre el asunto de su amigo, nada podría contestarle, porque nada sabía, y aunque lo supiese no tenía obligación de decirlo. «Que el señor Jove Llanos quería ser heróico y que S. E. no podía serlo.» En fin, concluyó con que era su amigo y con otras expresiones vagas é

indeterminadas, por lo que S. S. no pasó á verle» (1).

Jovellanos guardó prudente reserva sobre semejante proceder de Campomanes, pero tal fué la indignacion de Ceán Bermúdez, que estampó en sus «Memorias» las siguientes atrevidísimas palabras: «...no pudo ver ni hablar á un íntimo amigo y muy condecorado, con cuyo favor contaba, por serlo tambien de Cabarrús, pues por «miedo, imbecilidad (!) ó demasiada adhesión á todo lo que dependía de palacio,» no se atrevió á recibir en su casa á Jovellanos, respondiéndole de palabra, á una carta que yo le entregué en su mano, «que si quería ser heróico, él no podia ni sabía serlo» (2). Y el amigo leal, apremiado por el Gobierno, tuvo que dejar á Madrid á las seis de la tarde del mismo día 28 de Agosto. En el Instituto de Gijon se guardan muchos apuntes y documentos referentes al Banco de San Carlos y defensa de Cabarrús, (3), y debieron haberse examinado estos papeles para tratar el asunto con detenimiento. Principian aquí los «Diarios» de Jovellanos.

(1) Correspondencia inédita de Ceán Bermúdez.—MS. de «La Quintana.»

(2) «Memorias para la vida del Excmo. Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, y noticias analíticas de sus obras,» por D. Juan Agustin Ceán Bermúdez.—Con licencia del Gobierno.—Madrid. En la imprenta que fué de Fuentenebro, 1814.—Primera parte, cap. X, pág. 47.

(3) Biblioteca del Instituto de Gijon.—Véase «Catálogo de Manuscritos,» etc., por D. Julio Somoza, volúmenes XIII, XIV, XXII, LII, LXXIX y LXXXIV, sobre el Banco de San Carlos, y el L, con la defensa del Conde de Cabarrús.

Tan grande fué la pena de este insigne asturiano, temiendo por su amigo preso en el cuartel de la calle del Prado, de donde después le trasladaron al castillo de Batres, como fué grande su desengaño por el abandono en que le dejaron los cortesanos, y entre ellos el célebre fiscal y autor de la «Regalía de la Amortización.» Aún en medio de su prudencia y respetuosa consideración, no olvidó fácilmente el extraño proceder de quien tanto valía; y así, en su correspondencia con el canónigo Sr. González Posada, también entretenido con protección nunca realizada y siempre prometida de Campomanes, daba rienda suelta á sus quejas en el seno de la confianza, y en varias cartas apuntaba semejante «flaqueza, extravagancia de aquel sábio» inútil que perdía en su vejez cuanto «hizo de bueno en su buena edad» (1).

(1) Cartas de Jovellanos al canónigo González de Posada. Véanse obras publicadas é inéditas de D. Gaspar Melchor de Jovellanos, colección hecha é ilustrada por don Cándido Nocedal.—Madrid 1858 y 1859 (tomos XLVI y L de la «Biblioteca de Autores españoles,» editada por M. Rivadeneyra), tomo II de esta colección (L), páginas 173, 174, 175, 177, etc.

No nos explicamos fácilmente la conducta del sábio y rector Conde de Campomanes, ni su cambio en la amistad á Cabarrús y Jovellanos, aunque en los últimos años de su vida sufrió gran mudanza su carácter. «Mientras gobernó el Consejo—dice su biógrafo D. Vicente González Arnao ante la Academia de la Historia—disminuyó extraordinariamente la vehemencia y ardor con que había desempeñado el oficio fiscal: de modo que se le veía muy detenido y mesurado en cosas que ántes parecía querer llevar á todo su extremo.» «Memorias de la Real Aca-

V.

En 1797 es designado Jovellanos para Embajador de España en Rusia, y en seguida nombrado Ministro de Gracia y Justicia, tal vez por recuerdos y encomios que de sus merecimientos hizo Cabarrús al omnipotente y funesto Godoy; pero no porque este no conociera de ántes nombre, talento y otras cualidades honrosísimas del magistrado asturiano, bien extendidas por muchas provincias de España, y en Madrid especialmente, por las comisiones que habia merecido y lugar que habia conquistado en Consejos y Academias. Godoy, como todos los validos, se rodeó de gentes de medianos ó desconocidos antecedentes; pero entre este y otros grandes defectos y funestos errores, justo es hacerle justicia cuando en ocasiones, supo llamar á los buenos y proteger á los sábios. De 1784 á 1791 data la verdadera elevación del gentil Guardia de Corps, y en estos años fué don Gaspar Director de la Sociedad Económica y de la Compañía de Seguros Terrestres, Consiliario de San Fernando, leyó diferentes dictámenes y trabajos, era Consejero de las Órdenes y Superintendente de Calatrava y Alcántara, (siendo Godoy Comendador de la de Santiago), miembro de varias juntas y distinguido por Floridablanca, Campomanes y Aranda. ¿Cómo puede asentir el biógrafo señor Nocedal á la inexacta

mia de la Historia,» tomo V.—«Elogio del Excelentísimo Sr. Conde de Campomanes,» leído en junta ordinaria de la Real Academia de la Historia el día 27 de Mayo de 1803, nota 40.

No hay ninguna indicación sobre este punto en el «Elogio» que ante la Real Academia de Jurisprudencia práctica leyó también en 1803 D. Joaquín García Domenech.»

afirmación de las «Memorias de Godoy,» que el nombramiento de Jovellanos para Secretario del Despacho fué sin ligarle de antemano «lazo ninguno de amistad y sin tratarle?» Seguramente sin deberle lisonjas ó bajos servicios, pero no sin saber lo que valía, y, por lo tanto, sin conocerle. De 16 de Julio de 1797 es un oficio de Godoy á Jovellanos sobre Instrucción pública; pero toda afirmación sobre este punto cesa ante las cartas del Príncipe de la Paz, ofreciéndole primero la embajada de Rusia y después el Ministerio de Justicia; y por cierto que la sentida contestación del virtuoso patricio asturiano contrasta con la perfidia de que sucesivamente dió muestras el poderoso Godoy. La publicación es siempre oportuna, é indudablemente curiosa, porque refleja los sentimientos de dos almas.

Cuando recibió en Pola de Lena de Astúrias el nombramiento diplomático para el gran Imperio del Norte, se apresuró Jovellanos á escribir á Godoy una sentida carta, como es la siguiente:

«EXCM. SR.:

Mi venerado favorecedor: ¡Qué gracias no deberá un hombre obscurecido por la calumnia al generoso protector que con tierno cuidado ha reparado su opinión y su suerte! V. E. me ha dado de un golpe más de lo que faltaba á mi felicidad. ¿Podré yo, sin ser importuno implorar todavía su protección para conservarla?

V. E. no ignora que mi pobreza, mi edad, mis hábitos de vida y la misma obscuridad en que hé pasado estos últimos siete años de ella, me hacen casi incapaz de vivir en una corte extranjera. Suponiendo, pues mi absoluta resignación de servir á S. M. hasta mi último aliento en cualquiera destino, y de complacer á V. E. en todo quanto me mandare y quisie-

re ocuparme, ¿no podré yo pedirle que se digne de abatir su favor hasta mis humildes deseos?

Yo estoy plantando aquí un establecimiento de educación, qual V. E. desea, y que con su protección podrá servir de modelo á los muchos que necesita la nacion para ilustrarse. Voi á emprender un camino que hará industriosas, comerciantes y ricas á todas las provincias del reino de León, y aun á aquella en que V. E. ha nacido. Acabo de abrir una correspondencia con V. E. sobre los medios de difundir la buena instrucción, y en ella diré á V. E. quanto mi experiencia, mis estudios y observaciones me han enseñado; y en estos y en otros objetos proporcionados á mi genio, á mis artes, talentos y aun á la índole de mi celo, puedo tal vez, si V. E. los protege, ser más útil que en qualquiera brillante destino. Piénselo, pues, V. E. mejor, y decida de mi felicidad y de mi suerte, contando siempre con mi resignación y ardiente deseo de complacerle.

Sobre todo, dígnese V. E. de comunicarme sus órdenes y de recibir mi corazón en corta recompensa de la bondad con que me ha honrado y que me hará ser siempre su mas reconocido y rendido servidor...»

Tal vez entonces guiaban, al privado nobles intentos, y contestó en esta forma:

«Muy señor mio y de mi aprecio: Si V. no amase el bien, yo no me obstinaría en exigirle la admision de un destino que no lisonjea su espíritu, y me conformaría adoptando la continuacion de sus trabajos en ese país; pero la situacion de Europa y la de nuestra Pátria, tiran impetuosa-

mente del seno del reposo á los hombres que pueden causar su prosperidad; V. sabe cuánto nos importa la amistad de la Rusia y que, por desgracia, no hemos tenido un hombre que nos saque de la ordinaria relacion entre las Córtes; considere, pues, con cuánto interés llamará el bien público á su Persona en aquel destino; pero yo, que amo los talentos y deseo consultarlos, no quisiera tampoco que se me separasen: ¿habria, pues, otro medio para que V. sirviese mas inmediatamente al bien comun? véalo usted, y si no halla ó no quiere decirme otro que el de su comision, trate de anularlo, pues de esta vez ha de salir V. de su retiro; contésteme V. con la franqueza que vé en mi, y créame que mi ánimo no tiene otras ideas, V. lo conocerá si me trata mas, y sé que ocuparé en su opinion un lugar cual se deve á la amistad desinteresada y generosa.

Quedo de V. afmo.—PAZ.

No contexto á la de oficio.»

Jovellanos, deseoso, como siempre, de contribuir con sus luces á la ventura pública, sacrificó el reposo en Asturias y los trabajos tan acomodados á la índole de sus aficiones y de su amor al Principado, escribiendo á Godoy esta otra carta:

«EXCMO SR.:

Mi venerado, mi amado protector, ¿diré á V. E. que vale mas para mí su preciosa inestimable carta que todas las embajadas y todas las fortunas del mundo? Ojalá pudiese yo gravar en esta los tiernos sentimientos que ha excitado en mi corazon. ¿Y por ventura me deja ella otro arbitrio que el de arrojarne en-

teramente en los brazos de V. E.? Sí, mi amado Excmo. hable V. E. y será obedecido. Si Petersburgo estuviese á doble distancia: si su clima fuese el de los polos: si en ellos me esperasen la afliccion y la muerte, nada me arredrarian, tratándose de servir á mi pátria y responder á la generosidad de V. E.

Voi á arreglar los negocios que están á mi cuidado, á despachar un informe que V. E. sabe me está pedido por Marina; y si ántes no se me previniese otra cosa, dispondré en todo el mes mi partida y iré á renovar ante V. E. los sentimientos de aprecio y gratitud que ha sabido inspirarme, y, sobre todo, la oferta de una amistad eterna y constante, que es lo mejor que tengo, y con la qual seré siempre de V. E. el mas rendido servidor y fiel amigo.—JOVE LLANOS.»

No se realizó, como es sabido, la embajada en Rusia, porque al mes siguiente, tras de colocar la primera piedra del nuevo edificio para el Instituto Asturiano, fué elevada al Ministerio de Gracia y Justicia. La nueva carta del poderoso Godoy participándole el nombramiento es breve, pero muy significativa, por los alientos de reforma que en ella se contienen:

«EXCMO. SR.:

Amigo mio: Ya está Vd. en el cuerpo de los cinco; el Ministerio de Gracia y Justicia está destinado para Vd., y la Nacion recibirá el bien que su talento vá á producirle. «La ignorancia se »desterrará y las formas jurídicas »no se adulterarán con los pretextos de fuerza y alegatos» de partes opresivas de la ignocencia; venga Vd., pues, cuanto ántes,

pues desde aquí arreglará lo que deje hay pendiente.

Una eterna amistad y la consecuencia mas sólida ofrece á usted su afectísimo amigo.—MA-NUEL.

Noviembre 7 de 97.

Sr. D. Gaspar de Jove Llanos.»

Del término de esta curiosa correspondencia, sólo conocemos el siguiente incompleto borrador, respuesta del gran patricio:

«EXCMO. SR.:

Mi mui amado bienhechor: Si los vínculos con que me ata la amistad acá y allá me hubiesen... impulso de mi corazon, hubiera dicho á V. E. en mi última confianza que mi deseo era solo de ayudarle á la nacion ilustrándola, y esto desde un estado privado. Creo que desde él pudiera hacer mas y mejor que en medio de la vida pública y activa, para la cual, seguramente, no soy como V. E. será. Pero yo no tengo eleccion, porque V. E. ha cautivado mi corazon y espíritu, y debe disponer de ellos á su albedrío. ¡Dichoso yo si con tan poderoso apoyo lograre hacer á la nacion alguna pequeña parte del bien que le deseo! y mas dichoso de contar en el número de mis amigos á un hombre mas digno aún de amor y de respecto por la sensible generosidad de su alma, que por su alta dignidad. . (1).

(1) Véase «Catálogo de Manuscritos,» etc., por D. Julio Somoza, volumen LXXX, página 158.—«Las cartas de Jovellanos,» que principian: «Diré á V. E., etc.» y «¡Qué gracias..., etc.,» fueron publicadas con órden inverso en «La Ilustracion gallega y asturiana» (1880), como dirigidas á ¡¡D. Antonic Cornel!!!

Es cierto que las biografías de Jovellanos hasta ahora impresas, escritas con pensamiento especial de servir como preliminar á colecciones de sus obras, no podian pecar de detalladas y minuciosas, pero no tanto, hasta referir con pasmosa rapidez su paso por el gobierno en un departamento entonces de mas amplias atribuciones que las presentes, porque en los archivos deben existir datos variados de sus disposiciones, reformas y proyectos. Esto no se ha hecho, y debe hacerse, mas, cuando Jovellanos guarda resignada reserva, particularmente sobre su caida, que ahora el Sr. Somoza aclara, tal vez decisivamente, comprendiendo en su libro las causas de la exoneracion.

Diferentes hechos explican su salida del Ministerio y su nuevo confiscamiento á Asturias. La Reina, contra cuya voluntad fué la elevacion (1), no se avenia con la ausencia de Godoy del real alcázar y del gobierno, y los palaciegos se miraban temerosos ante la austeridad y justificacion del nuevo Ministro; no así Cárlos IV. Léanse ahora las «Memorias completas» de Ceán Bermúdez, que en un pasaje tan interesante aparecieron truncadas:

»Entusiasmado S. M. corria á contar á la Reina todo lo que le referían, y la Reina, con su sagacidad, todo lo apoyaba y celebraba, al paso que se destrozaba su carazon, pues veía que el término á donde se dirigían aquellas oposiciones era la ruina de su favorito, como causa principal de los males que intentaban cortar. No hubiera tenido reparo entonces en sacrificarle, «á pesar del indecente amor que todavía le profesaba;» pero le interesaba demasiado su conversacion, por el temor de que en su caí-

(1) «Memorias de Ceán,» edic. de 1814, parte primera, cap. XII, pág. 63.

»da manifestase los arcanos que le ha-
»bía confiado. Calla: observa los progre-
»sos de aquellas sesiones, y cuando
»nota que el Rey principia á conocer
»la ignorancia y absurdos de Godoy,
»le llama, le instruye de todo lo que
»pasa y determinan la perdición de
»los dos Ministros.» (1.)

El escritor español protestante D. Jo-
sé María Blanco («White,») autor, en-
tre otras obras, de las «Cartas sobre
España,» que Ticknor llama admirables
(2) y en las que según el doctísimo
Sr. Menéndez Pelayo, «lo ha dicho
todo sobre la corte de Carlos IV y aún
no han sido explotadas todas sus re-
velaciones,» dá los siguientes curiosos
detalles sobre los amores de María
Luisa, fatales á Jovellanos. Aunque
Blanco conoció y trató al virtuoso Jo-
vino, porque siguió á Sevilla la retira-
da de la Junta Central, y, como capel-
lán de ella, dijo en su instalacion la
primera misa, no es probable que oye-
ra la siguiente relacion al ex-ministro,
siempre reservadísimo y profundamen-

(1) «Apéndice á las Memorias para
la vida del Excmo. Sr. D. Gaspar Mel-
chor de Jove Llanos, de lo que dejó
de publicarse por D. Juan Agustín
Ceán Bermúdez en las impresas en
Madrid. Año de 1814. Copiado por su
hijo D. Joaquín en el de 1831. Único
ejemplar manuscrito.»—En el libro
«Jovellanos: nuevos datos para su bio-
grafía» recopilados por D. Julio Somo-
za.—Madrid, 1885, pág. 16.

(2) «Letters from Spain. By Don
»Leucadio Doblado.—Printed por Hen-
»ry Colburn and C.^o—1822—8.^o—
»XII.^o mas 484 págs.»—«(Leucadio Do-
blado» es pseudónimo de «Blanco,»
en griego «leucos:» el «Doblado» alu-
de á la repetición de su apellido en in-
glés y en castellano: Blanco-Wite.)—
M. Pelayo.—Ilet Esp.—Tomo III, nota
pág. 564.

te respetuoso con los Reyes; pero tal
vez lo supo por alguno de los anti-
guos palaciegos. Hé aquí su relacion:

«Apenas se verificó la ceremonia del
»casamiento de Godoy, cuando volvió
»á su intimidación con la Tudó del modo
»mas abierto é inesperado. La Reina,
»en un arrebato de celos, pareció tan
»decidida á cortar las alas á su perverso
»tudo favorito, que Jovellanos perdió
»toda esperanza de conducir á su pro-
»tector, si no por el camino de la vir-
»tud, al menos al de salvar las apa-
»riencias. Saavedra, mas conocedor del
»mundo y temeroso de que Godoy vol-
»viese á lo mejor á recobrar algún as-
»cendiente sobre la Reina, entró con re-
»pugnancia en el complot. No así Jove-
»llanos. Tratando esta intriga de la corte
»como un proceso, en cuya materia ha-
»bía demostrado tanta inteligencia é
»imparcialidad en su larga carrera, no
»pudo prescindir de hacer alguna indi-
»cación al interesado; y en su conse-
»cuencia, con la mayor energía y elo-
»cuencia moralizadora, recordó al Prín-
»cipe de la Paz sus deberes como hom-
»bre público y como casado. Al mis-
»mo tiempo, la Reina había producido
»en el ánimo de su esposo un sentimien-
»to de enojo, próximo á la cólera, con-
»tra Godoy, y faltaba solamente firmar
»el decreto de su destierro; pero aquél
»conoció el peligro en que se hallaba,
»y del que sólo podría librarse con un
»acto de sumisión que le devolviese la
»gracia de su desdénada señora, debien-
»do su salvación á la indecesión y di-
»laciones de Saavedra... Godoy obtuvo
»entre tanto una entrevista secreta
»con la Reina, aun bajo la in-
»fluencia de una por largo tiempo re-
»primida, pero no extinguida pasión, y
»sabiendo disculparse, denunció á los
»Ministros como autorres del com-
»plot» (1).

(1) No conocemos «Letters from

Tan tristes como curiosos son los anteriores apuntes de aquel breve Ministerio, durante el que se atentó contra la vida de Jovellanos, sin que esto pueda desfigurarse ante los testimonios de dicho Ceán y canónigo González Posada, íntimos amigos y honradísimos confidentes del sábio asturiano, demostrándose tambien aquella iniquidad con la correspondencia inédita, que no vieron, sin duda, los modernos biógrafos, pero no así, además de los antiguos citados, el Sr. Cañedo, que escribió en 1830 y conoció y trató personalmente á Jovellanos.

Mas los amores criminales de María Luisa no contribuyeron únicamente á la caída, «por mil anécdotas que la decencia no permite referir,» escribe Ceán en el apéndice ahora publicado, sinó tambien muy particularmente por la opinion del recto Ministro y su proposicion al Rey sobre el Tribunal de la Inquisicion, acerca de cuyos extremos redactó un capítulo D. Agustín Ceán, que «no pudo publicar» en la segunda parte de su obra, en 1814. Debiera llevar el número XIII, y, como á la verdad histórica interesa su conocimiento, se ha impreso en la obra del Sr. Somoza.

De la Inquisicion de Granada se quejó á Jovellanos el Gobernador eclesiástico de aquella diócesis, para que el Rey protegiese la autoridad episcopal contra las pretensiones de los inquisidores. «Con acuerdo del Soberano se remitió el expediente á la consulta del Sr. Távira, obispo de Osma, que fué de opinion favorable al déan de Granada, proponiendo diferentes medidas sobre el Santo Oficio, y Carlos IV encargó á su Secretario de Gracia y Justicia que diese á su vez dictámen

para resolver lo mas conveniente, como hizo ingénuamente el sábio asturiano.» «Sin temer á los malsines que rodeaban el imbécil Monarca, ni la conspiracion que se levantaría con él, reunió antecedentes, practicó activas y secretas diligencias,» formó y leyó al Rey su opinion para proponerle diferentes decretos, que, como es sabido, no llegaron á extenderse, resultando la deposicion del Ministerio y el sacrificio por haber sostenido los derechos de los obispos. No se diga que Jovino salió del Gobierno «sin causa alguna conocida,» porque todos los hechos anteriores demuestran terminantemente lo contrario. En las «hoy completas» Memorias de Ceán Bermúdez se dice:

«Acusaron á Jovellanos de ateista, hereje y enemigo declarado de la Inquisicion, comprobándolo con expediente promovido por el gobernador del arzobispado de Granada en la Secretaría de Gracia y Justicia pocos dias despues de haber entrado D. Gaspar en ella. Aunque el Rey estaba bien enterado de él, del informe respetable que le acompañaba y de la última exposicion que el mismo Jovellanos le habia hecho en el asunto, comenzó á titubear con la acusacion de sus enemigos, y aprovechándose éstos de la pusilanimidad y preocupaciones del monarca, le amedrentaron de tal manera, que le obligaron á que firmase inmediatamente el decreto de exoneracion del ministerio, como lo ejecutó en 15 de Agosto de 1798» (1.)

Y en nada desmerece por esto la venerable figura de Jovellanos, bien dispuesto para la salvacion de aquella España, postrada por arteros servidores que contribuían á su decadencia,

Spain.» Nuestro texto es traduccion de una estensa nota inglesa en «Het. Españ.,» tomo III., pág. 294.

(1) Nuevo «Apéndice á las Memorias de Ceán,» edicion del Sr. Somoza, publicada por Chao, pág. 17.

ya por el pernicioso ejemplo de la augusta dama, desenvuelta en sus costumbres, y ya por exigencias y abusos de determinadas instituciones contra el Poder real.

VI.

Pero también se han referido de una manera á todas luces deficiente la tercera desgracia ó causas del inmerecido é inhumano destierro, rigurosa prision en Mallorca, de Jovellanos. «Cuando fué destituido del Ministerio—dice el Sr. Nocedal—se procuró extender la voz de que por hereje había caído del poder;» y se exparcieron por Asturias algunos ejemplares de una version del «Contrato social,» impresa en Londres, donde, en una nota del traductor, se le dispensaban grandes elogios.

Receló nuestro compatriota algun lazo de sus émulos («que tales cosas habian hecho con su persona, que estaba autorizado á temerlo todo»), y procuró sincerarse inmediatamente, escribiendo al Cobierno, que le ordenó decomisar ejemplares, cosa que no pudo conseguir, por lo que le prohibieron dirigirse en lo sucesivo á los Ministros. En 13 de Marzo de 1801, fué sorprendido como un malhechor, arrancado violentamente de su casa de Gijon, embarcado en Barcelona para la celda y prision de Mallorca; reconocieron sus papeles para ver si hallaban pruebas de ser hereje, ateo ó revolucionario, y le humillaron causándole toda clase de vejaciones personales. Espanta tanta iniquidad y tan repugnante injusticia.

Mas en todo lo referido, ¿está la verdadera clave de semejante atropello? Es indudable que Jovellanos, incapaz de torcer la manifestacion de sus sentimientos ni contra las exigencias de los poderosos, dispuesto á la reforma necesaria y prudente de la

administracion pública y de la política española, se granjeó por su sinceridad no pocos enemigos. En Madrid y en Asturias, los envidiosos se celaron de su grandeza y de sus virtudes; y aún en su mismo pueblo, en la capital, celosa de Gijon, y en la provincia, por cuyo bien se desveló siempre con incansable afan, halló espías y enemigos, aunque las almas nobles y generosas se resistan á creerlo. Hoy es el cura de Somió que le vigila, y mañana es otro convecino que le denuncia á sus mismos perseguidores de la córte por medio de un anónimo insidioso. Ya no era Ministro, ni con tal cargo ni con otro activo podia cosechar resentimientos y desaires de los audaces; vivia tranquilamente en su pátria queridísima, trabajando sin cansancio en el Instituto que habia promovido, cuando le prenden y le confinan á Valdemoza «para que aprendiese el Catecismo,» que estas palabras se estamparon en la órden, segun confesion del inseparable y leal mayordomo. De Gijon, ¡doloroso es decirlo! salió la mencionada denuncia, donde aparece Jovellanos dibujado de la siguiente manera: usurpando un apellido que no le correspondía; entregado á la lectura de libros de mala doctrina y de pésima filosofía; odioso á la sociedad, de ambicion insaciable; irrespetuoso con la doctrina de la Iglesia y con la autoridad del Rey; Ministro de casualidad, dispensador de gracias sin criterio, reformador caprichoso, (que á sí mismo, y con decantados é inexactos merecimientos, se habia elevado un monumento en Oviedo); soberbio y fastuoso en su representacion en Gijon, atropellando la autoridad del Municipio; fundador de un Instituto de vicios, libertad é independendencia; torcedor de testamentos y explotador de pupilas ricas, y siempre en correspondencia reservadí-

sima con hombres de su semejante valer; y, en una palabra, necesitado de un castigo, «que sea escarmiento de él y de los infinitos libertinos que abrazan su perniciosa doctrina y máximas corrompidas, que apestan más que la misma peste á toda nuestra España, que ha fiado Dios á Vuestras Majestades para que procuren conservársela al menos católica y religiosa.» Nunca la calumnia se cebó con tanto ensañamiento en una víctima más inocente, ni la injuria alcanzó á un hombre más virtuoso.

El Ministro, llamado por el pueblo «pícaro» Caballero (1), recibe el anónimo, y para informarse de la conducta, sentimientos y opiniones de Jovellanos, á la manera que figuran en el extraño documento del denunciante, dió comision reservadísima al Regente de Oviedo.

Estos papeles del archivo del Ministerio de Gracia y Justicia, que ahora por primera vez publica el señor Somoza, aclaran esta incalificable persecucion del íntegro magistrado, y son un perpétuo padron de ignominia para sus perseguidores. El Regente, sin ser un hombre servil y envilecido, fué débil y acomodaticio; dió los antecedentes del monumento, acreditando que la antigua Diputacion del Principado, compuesta de los hombres de más arraigo é independencia de la provincia, habia dispuesto levantar, en testimonio de la acendrada gratitud á los eminentes servicios del gran Jovellanos.

Tomó también el presidente del Real Acuerdo toda clase de informes secretos: fué á Avilés con simulado pretexto y apareció complaciente con el Ministro Caballero, haciendo suposiciones, sin atreverse con datos con-

(1) Jovellanos llama «infame» al Ministro Caballero.

cretos y sus respectivas pruebas; dió noticia de los acuerdos provinciales para la lápida conmemorativa, dispuesta en forma distinta de la descrita por el acusador envidioso; expone la creacion del Instituto, sin establecimiento ni práctica que obligue á los alumnos «á ejercicio ninguno de devoción y sin que los maestros tengan el menor cuidado de sus costumbres.» Denuncia la existencia de libros, sospechosos en la Biblioteca, que se prohibió examinar á un familiar del Santo Oficio: indica que algunos le tenían por poco piadoso y de carácter sobrado dominante; pero negando otros, al mismo tiempo, tal arrogancia y superioridad en Gijón, y su desprecio para con la Justicia de la Villa; le inculpa después por cuestion de etiqueta con un diputado del Concejo en una funcion pública, afirmándolo por un testigo de referencia; añade que el clero está quejoso por las distinciones que exigía el ex-Ministro (véase el testamento con su opinion sobre este punto); y termina el tercer oficio del Regente con indicaciones sobre la inversion de Jovino á los intereses y caudales de una pupila, discrepando de la opinion de otro testamentario. Como el objeto era reunir la mayor suma posible de cargos á Jovellanos, también se denunció «que no podia disimular la extrema pasión á su patria, y el ansia desmedida de engrandecerla por cuantos caminos le fuera posible.» Pero ante la verdad, que se impone siempre, el Regente no pudo menos de consignar, entre otros extremos favorables y honrosos para el esclarecido asturiano, lo siguiente:

«Su conducta particular en Gijón no hé sabido que dé ocasion, por ningún capítulo, á hacerse reprehensible. Se mantiene sin fáusto alguno, con muy poca familia, que todavía ha disminu-

do últimamente, y no de extrañarse que, á lo menos por decoro, no sostenga alguna mayor ostentacion. Entregado al estudio, reduce su diversion á algunos ratos de paseo, dedicando otros á procurar el adelantamiento de la fábrica de la nueva casa del Instituto, á mejorar el aspecto público de la villa y hermosear sus inmediaciones, en que por su influjo y direccion se ha plantado, de pocos años á esta parte, un crecido número de árboles, habiendo facilitado la salida de las aguas en un terreno pantanoso próximo á la villa, en el que en el día se cogen abundantes cosechas de maíz.»

La última comunicacion de D. Andrés Lasauca lleva la fecha de 20 de Diciembre de 1800, tres meses no completos ántes de su escandalosa detencion, cuando fué separado de su tierra natal, á la manera que se arranca una planta nociva ó se ciega el gérmen de un foco contagioso. La historia presenta ejemplos de semejantes injusticias; pero ésta, reciente y en tiempos de mayor cultura, indigna y sorprende á todos. No está en dicho expediente, ahora publicado, la providencia del Gobierno, ni la orden del Ministro Caballero, ni la aprobacion del ensoberbecido Príncipe de la Paz; pero bastan los mencionados documentos para llenar un gran vacío de las anteriores biografías del insigne Jovellanos.

En sus «Memorias sobre la Junta Central» refiere sus padecimientos y su prision rigurosa en la bella tierra de Mallorca, cercado por espías, humillado por altos y bajos carceleros, con excepcion de los bondadosos monjes de Valdemora, ahogándose la voz de su defensa é impidiendo que sus varoniles protestas y representaciones, como las de sus hermanas atribuladas, llegaran hasta el perezoso y anulado Carlos IV. En medio de su tremenda desgracia,

no le abandonaron algunos pocos amigos fieles, su compañero Saavedra, Ceán, el Canónigo Posada, otros asturianos, contadísimos palaciegos, no siendo de olvidar las gestiones del honrado capellán Sampil (1).

Los biógrafos de Jovellanos, siguiéndole en sus apuntes de la misma «Memoria en defensa de la Junta Central,» refieren su prision de ocho años, sufrida en la isla balear con resignacion verdaderamente cristiana, maltratado

(1) Don José Sampil ha dejado manuscrita una curiosa relacion de sus gestiones para la libertad del inocente Jovellanos (un tomo, ms., 4.º, 358 págs., inédito en Miéres), y allí refiere su cautelosa salida de Asturias para Madrid, sus peligros en el Escorial, donde residía la corte, su visita al Sr Mallo, que gozaba de gran favor en Palacio, su precipitada huída del Real Sitio y su prision por el Alcalde D. José Marquina, cuando el Capellán se hallaba refugiado en casa de su primo y paisano D. Antonio Garcia Tuñon. Ceán Bermúdez no supo estos detalles, refiriendo la prision de Sampil al entrar en Madrid por la puerta de Segovia, cuando venía de Asturias. El Sr. Nocedal siguió á D. Juan Agustín.

No dejan de ser interesantes otros pormenores del manuscrito: La prision del leal Sampil en la cárcel de la calle de la Cabeza, en medio de grandes molestias y privaciones, explotado por carceleros, fatigado con declaraciones prolijas por el curial Marquina, su grave enfermedad, sus inesperados salvadores y su confinamiento á Oviedo bajo la rigurosa vigilancia del Prelado. Mas detalles contiene la misma relacion del ilustrado presbítero, autor de varias obras agronómicas, para conocer los hombres pequeños de aquellos dias y el lastimoso estado de la administracion de justicia.

por los representantes del Gobierno, moleestado de diferentes maneras, pero siempre sin turbar su ánimo sereno, nacido de la tranquilidad de su conciencia sin mancha, que le permitió despues dedicarse al estudio y redaccion de escritos, nueva prueba de sus profundos y variados conocimientos. Ni los consuelos de afectuosa correspondencia con sus deudos y amigos le fué permitida, y fuera interminable referir los medios con los que el leal mayordomo Domingo de la Fuente recibia algunas cartas y noticias de diferentes personas de Asturias, Madrid, Barcelona y otros puntos de España, ligadas á Jovellanos por cariñosa gratitud y por identidad de ideas en la noble causa de la redencion y reforma de la pátria.

Los años fueron pasando, y el infeliz «Joviño» perdió la esperanza de morir en la casa solariega, en su Gijón amada, en su provincia para la que siempre habia abrigado el mas tierno amor y mas decidido entusiasmo. La enfermedad y las privaciones le habian debilitado en extremo: con él padecian y eran molestados en la Isla y en la Península los que bien le querian ó le manifestaban generosa compasion: sobre él pesaba una desgracia que el mundo ignorante podia creer merecida, y mas oyendo á serviles palaciegos y á los paniaguados de los favoritos. Llegaron á tasarle la confesion cristiana, imponiendo condiciones al sacerdote que le oia; le cercenaron un permiso para testar y si pudo entenderse sobre este punto con su familia, fué en cartas abiertas, de las que se enteraban el Gobernador de Bellver, el Capitan general de Mallorca y hasta el mismo Caballero, que firmaba para su ignominia aquellas órdenes increíbles. Este «generoso» secretario del Rey, tanto por cumplir una fórmula ó mandato oficial, como por recordar á

Jovellanos el contraste de su penuria y el insolente crecimiento de aquellos gobernantes, le pasó en 1807 la comunicacion siguiente, para que viera al poderoso favorito en el pináculo del poder:

«EXCMO SR:

Con fecha de ayer me ha dirigido el Rey el Real Decreto siguiente:

Por un Real Decreto de 28 de Febrero de 1792, vine en declarar para la Direccion de mi Consejo de Estado, que el título y destino de ser Decano de él quedaba á mi eleccion, sin estar adicto al mas antiguo, reservándome el nombrar para ello, bien fuese alguno del mismo Consejo, ó bien otra Persona en quien yo considerase concurrir las calidades convenientes; y hallándose vacante esta Plaza, y concurriendo en el Príncipe de la Paz, individuo del propio Consejo, no solo las mas sobresalientes calidades personales, sino tambien la de que por su alta dignidad de Generalísimo Almirante le corresponde la precedencia sobre toda clase de personas despues de las de los Infantes de España, le nombro Decano de dicho mi Consejo de Estado. Tendréislo entendido y lo comunicaréis á quien corresponda. —Lo participo á V. E. de Real orden para su inteligencia y gobierno, y ruego á Dios guarde su vida muchos años. Aranjuez 19 de Enero de 1807.—PEDRO CEVALLOS.

Sr. D. Gaspar Melchor de Jove Llanos.»

El insigne prisionero respondió con aquel respeto que le inspiraron siempre las órdenes del Soberano y con aquella profunda consideracion que tenía para las autoridades de todas clases:

«EXCMO SR.:

Por el correo que llegó el 16 del corriente, hé recibido la Real orden de 19 del pasado, en que V. E. se sirve comunicarme el nombramiento que S. M. se dignó hacer por decreto del día anterior del Serenísimo Señor Príncipe de la Paz para Decano del Supremo Consejo de Estado: de cuya noticia, que hé leído con la mas reverente satisfaccion, quedo enterado. Y como al mismo tiempo haya leído en la «Gaceta de Madrid» el nombramiento que S. M. había hecho del mismo Serenísimo Señor Príncipe para Grande Almirante de España y Indias, me animo á manifiestar á S. A. S. la satisfaccion con que hé recibido una y otra tan plausible noticia en el adjunto pliego, que ruego á V. E. se sirva pasar á sus manos.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Castillo de Bellver, 20 de Febrero de 1807.—JOVELLANOS.»

Hé aquí la peticion del prisionero:

«SERMO. SR.:

Por Real orden que me ha comunicado el Sr. D. Pedro Cevallos con fecha de 19 del pasado, recibida el 16 del corriente, y por la «Gaceta de Madrid,» que llegó el mismo día, hé sabido el nombramiento que S. M. se dignó hacer de V. A. para Decano del Supremo Consejo de Estado, y su exaltacion á la dignidad de Generalísimo Almirante de España y Indias: noticias que hé recibido con la mas pura satisfaccion, mirándolas como un brillante testimonio de la alta confianza con que S. M. distingue los ilustres servicios de V. A. Y si entre las felicitaciones que tan justo

motivo elevará al oido de V. A. puede llegar la mia, que no cederá á ninguna su pureza y sinceridad, ruego á V. A. que la reciba benignamente, y al mismo tiempo que no tenga á mal que vaya acompañada de alguna esperanza de salir por su intercesion de la obscuridad desde donde la envío.

Vá á cumplir muy luego, Serenísimo Señor, el año sexto de mi reclusion, en la cual hé cumplido ya el 63 de mis años. Mi vista y mi salud se degradan tan apriesa, que dentro de poco ni me bastarán los anteojos para leer, ni los piés para el ejercicio que mi edad y mis achaques requieren. Exponiendo, pues, á V. A. tan triste situacion, le ruego que, condolido de ella, se digne elevarla á la noticia de S. M. y obtenga de su notoria justicia y compasion algun alivio en mi favor. Y cuando no me fuere dado aspirar al de volver al seno de mi familia para morir al lado de dos hermanas viejas y enfermas, únicos restos de ella, espero de la bondad de V. A. que á lo menos obtenga para mí el de vivir retirado en algun pueblo del Continente ó de esta Isla, donde con el uso de algunas aguas desobstruyentes que necesito, y con el ejercicio, á pié ó en coche, que no permiten la altura y aspereza de este cerro, pueda salvar mi salud de la ruina que la amenaza.

No teniendo valedor alguno que anime este mi justo deseo, permita V. A. que me acoja á su poderoso influjo, y díguese, como encarecidamente le suplico, de emplearle en favor de un infeliz que se confía á su noble compa-

sion, y que en cualquiera suerte que permaneciese, rogará continuamente al cielo por la conservación y prosperidad de su excelsa persona.—Castilo de Bellver, 20 de Febrero de 1807.

Sermo. Sr.—GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS.*

No sabemos si estos documentos (1) llegaron á su destino. De todos modos, enternece la lectura de semejantes manifestaciones del inocente prisionero llamando á la compasion del improvisado Príncipe de la Paz, Presidente del Consejo de Estado y Generalísimo y Almirante de España y de las Indias. Próximo á cegar, y rendido por toda clase de fatigas y achaques, solicitaba como gracia volver á su pátria para morir en el seno de su mermada familia, y pedía un rincón donde morir retirado, pero libre, al menos, y sin rejas, carcelero y centinelas.

Los acontecimientos del año siguiente le alcanzaron providencialmente su libertad, y España, libre de aquellos tiranuelos de la córte, volvió los ojos al varon justo, prisionero en Mallorca. Su fidelísimo mayordomo refiere aquel acontecimiento (2) como testigo presencial, de la manera que no han podido hacerlo sus biógrafos:

«MALLORCA 30 DE ABRIL DE 1808.

Mi estimado D. Rosendo Sieres: Contesto á su estimada de 25 del pasado, en que me dice que si se pierde repetirá por mano de Acebedo. Crea que hago un esfuerzo en contestar á Vmd., por lo abrumado que estoy, por que no es imaginable la bataola que pasa por mí

desde la feliz libertad de S. E., de que ya será Vmd. sabedor, y de que fué un feliz regocijo para toda la Isla, que á una voz clamaban: ¡viva el Sr. Jovellanos y viva la inocencia! Con estos aclamas lo siguió el pueblo asta la posada, donde inmediatamente le pusieron guandia de honor de una compañía entera con bandera desplegada y toda la música del regimiento de Beteschart (suizos); en seguida vino á visitarlo el General y su segundo O'nelli con todos los cuerpos formados de suizos voluntarios de Aragon, Borbon, milizias y Usares españoles, y toda la flor de la ciudad. En calles y balcones habia un gentío inmenso, que representaba la más hermosa escena de alegría, con los gritos de ¡viva el Sr. Jovellanos y viva la inocencia!

Si en medio de esta escena viera Vmd. al Ruso llorando á lágrima viva de alegría, y al mismo tiempo estar dando un reloj de oro á cada uno de los tres oficiales de la guardia de Onór, y gratificación á la tropa y música, y etc.

En los dias siguientes y con recado prévio, la Ciudad, Cabildo eclesiástico, Consulado, Universidad literaria, Comunidades regulares y Sociedad Patriótica, que despues envió á S. E. el título de sócio de mérito

Amigo mio, no ai tiempo para más, porque vá á salir el correo y faltan las fuerzas. Espresiones á toda su amada familia, en cuyo bien se interesa este su verdadero amigo Q. B. S. M.—DOMINGO GARCIA DE LA FUENTE.»

Una vez libre, representa al Rey pi-diéndole que un tribunal juzgue su causa para vindicar su honor, dirigiendo la oportuna representacion por ma-

(1) Véase «Catálogo de manuscritos,» etc., por D. Julio Somoza, vol. LXXX, pág. 157.

(2) Esta y otras cartas inéditas, en poder de D. Fortunato Selgas.

no del nuevo favorito, el canónigo Escoiquiz, y deseando tan sólo volver á Astúrias y á sus antiguos oficios, para bien de la provincia, de Gijón y de su Instituto. Otros en su caso, y de conciencia mas acomodaticia ó con ánimo de venganza, se hubieran aprovechado hábilmente del prestigio de su nombre y del áura popular, que entonces soplabá muy en favor del prisionero de Bellver, para condenar á los antiguos perseguidores. Pero en el alma de Jovellanos no se abrigan pasiones semejantes.

Al pisar la Península, satisface los entrañables deseos de su corazón y de su gratitud, descansando por breve término en Jadraque, al lado de su paternal amigo D. Juan Arias de Saavedra: rechaza las órdenes de Murat y Napoleón con los altos cargos que le conferirían y, por el contrario, de nuevo sacrifica su tranquilidad á la causa de la patria cuando, representando con el Marqués de Camposagrado á la provincia de Astúrias, forma parte de la Junta Central para el gobierno y defensa del Reino durante la cautividad de Fernando VII.

VII.

Como su «Memoria» sobre esta institución no admite dudas, siempre creímos que al texto mismo de la noble justificación de Jovellanos, debieron atenerse los biógrafos para estudiar las ideas políticas de tan ilustre asturiano, principalmente en los últimos años de su vida, cuando los acontecimientos de nuestra revolución abrieron nuevos y casi desconocidos derroteros. En aquella «Memoria» viril, enérgica, desnuda y sin miramientos, «oración elo-cuentísima—dice el Sr. Nocedal—la mas patética, tierna y vigorosa que recordamos en idioma español, y comparable con las mas renombradas del

»príncipe de los oradores de Lacio» en aquella «Memoria» aparece nuestro grande hombre con entusiasmo nunca desmentido por la libertad y noble afán por las reformas que necesitaba con premura el empobrecido pueblo español. Los que no daban á éste ninguna participacion en el gobierno, descendientes de aquellos que, en pasadas centurias, despidieron á los Procuradores de las venerandas Asambleas y borrarón después de los Códigos las leyes que amparaban derechos nacionales; los que, sin miramiento alguno, censuraron la agitacion entusiasta de las juntas populares, ¿con qué asombro no leyeron aquellas ardientes manifestaciones del representante del Principado asturiano?

No hemos visto nunca en Jovellanos al revolucionario ni al redical reformista, como ahora se entienden en la moderna nomenclatura política; pero nunca al «moderado;» porque, aunque de su templanza en muchas de las proposiciones á la Central quieran algunos derivar semejante tendencia, es olvidando que aquellos trabajos fueron animados con especial espíritu de concordia y transaccion, para evitar con patriotismo divisiones y separaciones que serían, como fueron, perjudiciales á la causa de la patria. Cierto que en su proposicion de 7 de Octubre de 1808 dejó sentado que ningún pueblo tiene derecho ordinario de insurreccion, y que en este dictámen sobre la constitucion del gobierno interino acentúa sus sentimientos monárquicos; pero, con sus mismas palabras, ¿pueden combatirse sus ideas y propósitos reformistas, su amor y consideracion á las clases populares, por las que tanto había trabajado?

¿Qué que quieren decir también las siguientes manifestaciones?

«Porque, ¿quien, sino la ignorancia y la envidia, puede desconocer el no-

»ble y legítimo origen de estos cuer-
 »pos, que con admiración de la Euro-
 »pa, aplauso y consuelo de la nación,
 »y pánico y terror del tirano que la
 »oprimía, nacieron de repente en to-
 »das las provincias del Reino, cuando
 »irritado su pueblo generoso á vista de
 »las cadenas que se le presentaban, se
 »levantó por un movimiento simultá-
 »neo, tan rápido y unánime como
 »magnánimo y fuerte, y los congregó é
 »instityó para salvar su libertad?;
 »¿De unos cuerpos que, aunque crea-
 »dos en medio del tumulto y la indigna-
 »ción popular, fueron organizados con
 »tan maravillosa prudencia?; ¿De unos
 »cuerpos en los cuales, para legitimar
 »más y más su autoridad, fueron re-
 »unidas todas las del Estado, entrando
 »en su composición representantes de to-
 »das las clases, profesiones, órdenes y
 »magistraturas de las capitales, con sus
 »primeros jefes eclesiásticos, civiles y
 »militares?; ¿De unos cuerpos, en fin,
 »que, apresurándose á desempeñar sus
 »augustas funciones, mostraron tanto,
 »desenvolvieron tanta energía y dieron
 »tanto consuelo y confianza á la patria,
 »y tanto terror y escarmiento á su pér-
 »fido enemigo?

»El pueblo las creó, es verdad; el
 »pueblo las creó en abierta insurrec-
 »ción, y yo sé que en tiempos tranqui-
 »los no se le puede conceder este dere-
 »cho sin destruir os fundamentos de
 »su constitución y los vínculos de la
 »unión social, uno y otro pendiente
 »de su obediencia á la autoridad legí-
 »tima y reconocida. Contra los abusos
 »de un gobierno arbitrario ó de una
 »administración injusta, no hay cons-
 »titución que no prescriba remedios,
 »ni legislación que no ofrezca recur-
 »sos; y cuando faltase uno y otro, la
 »nación los hallaría en los principios
 »de la sociedad y en los derechos im-
 »prescriptibles del hombre.

»Pero negar este derecho en un caso

»tan extraordinario y en circunstancias
 »tan terribles á un pueblo que se veía
 »oprimido, no por una fuerza legítima,
 »sino por una violencia extraña; á un
 »pueblo privado repentinamente del
 »Rey que amaba, y vilmente entrega-
 »do al tirano que aborrecía y á la fúria y
 »al desprecio de sus bárbaros satélites;
 »negarle á un pueblo amenazado de la
 »más infame esclavitud por los ejérci-
 »tos del tirano, que un traidor había
 »introducido en su seno, y que otros
 »traidores socorrían y apadrinaban; ne-
 »garle a un pueblo que, ansioso de
 »conservar su libertad, se veía abando-
 »nado de los que debían defenderla, ha-
 »llando á unos ó corrompidos ó aluci-
 »nados, y á otros indecisos, ó perple-
 »jos, ó tímidos, cuando sentía ya sobre
 »sí las cadenas; negarle, en fin, á un
 »pueblo que en tan terrible conflicto,
 »cautivo su Rey, destruído su gobierno
 »legítimo, levantado sobre él un go-
 »bierno tiránico, acudía á sus magistra-
 »dos para pedirles la defensa de su li-
 »bertad y la venganza de sus ultrajes,
 »no sólo es un monstruoso error polí-
 »tico, sino un exceso de temeridad, que
 »sólo pudo nacer de ignorancia supina
 »ó de malicia refinada» (1).

Enfrente de estos pensamientos se
 presentan las cartas de Jovellanos á
 su sobrino el Canónigo D. Alonso
 Cañedo, despues Arzobispo de Burgos,
 (cartas que «sirven admirablemente,—
 dice el Sr. Nocedal,— para modificar
 la opinion que durante algun tiempo
 se formó acerca de las que nuestro
 autor,—Jovellanos,—profesaba»), car-
 tas donde dice: «Lo primero (la Sobe-
 »ranía nacional), no sólo degrada el
 »carácter del Rey en demasía, sino

(1) «Memoria en defensa de la
 Junta Central,» parte primera, artículo
 primero, números 15 á 17.—«(Obras de
 Jovellanos,» edic. de Rivadeneyra,
 tomo I, pág. 509.)

»que realza en demasía el de la nación, y quitando á aquél tanto de poder y vigor como se añade á ésta, es claro que, en cualquiera lucha de autoridad, vencerá la nacion al Rey, y venciendo, será conducida poco á poco, é infaliblemente, á una Constitución democrática» (1). Pero tambien son de Jovellanos las siguientes elocuentísimas palabras á Cabarrús: «Pero nó: España no lidia por los Borbones ni por Fernando; lidia por sus propios derechos, derechos originales, sagrados, imprescriptibles, superiores é independientes de toda familia ó dinastía. España lidia por su Religion, por su Constitución, por sus leyes, sus costumbres, sus usos; en una palabra, por su libertad, que es la hipoteca de tantos y tan sagrados derechos. España juró reconocer á Fernando de Borbón; España le reconoce y reconocerá por su Rey mientras respire; pero si la fuerza le detiene, ó si la priva de su Príncipe, ¿no sabrá buscar otro que la gobierne? Y cuando «tema que la ambicion ó la flaqueza de un Rey la esponga á males tan maños, como los que ahora sufre, ¿no sabrá vivir sin Rey y gobernarse por sí misma?» (2). Mas no insistimos sobre estos temas, que sólo indicamos someramente, como despues, tambien con brevedad, los presentaremos bajo otro aspecto, aunque siempre resultará la necesidad de conocer todos sus «Diarios» y otros muchos inéditos de várias clases; y no seguiremos al sábio magistrado en todas las fases y manifestaciones de aquella

(1) Cartas á D. Alonso Cañedo.—«(Obras de Jovellanos,» edic. de Rivadeneyra, tomo II, págins. 376 y 377.)

(2) Carta de Jovellanos á Cabarrús.—Borrador autógrafa en los manuscritos de La Quintana.

patriótica Junta Central. Unicamente, por tratarse de otro ilustre asturiano, apuntaremos aquí los siguientes datos:

No se ocultaba á Jovellanos la época de turbulencia en que aquella habia nacido, con desigualdad regional en 1808, y así lo apunta en su referido dictámen de 7 de Octubre. «Ni todos los pueblos han nombrado estas Juntas, ni aun los de las capitales, hablando en general, han elegido sus miembros, ni en estos nombramientos se ha tenido consideracion á las clases y establecimientos demandados por la Constitucion. No se puede, por tanto, dar á su representacion el título de nacional; pues aunque la que tiene proceda de origen legítimo, ni la tiene completa, ni la tiene constitucionalmente. No por eso resistiré yó que se diga de su representacion que es nacional, ni que obre como si la tuviese dentro de los términos de su objeto, con tal que reconozca que no es verdaderamente tal para los demás objetos á que extiende el poder soberano» (1). De tres de Octubre (cuatro dias ántes del dictámen), era la siguiente carta que el Canónigo Martinez Marina escribió á su paisano.

MADRID 3 DE OCTUBRE DE 1808.

Excmo. S.: La multitud de papeles que de poco tiempo á esta parte se han publicado, alguno muy bueno, los mas muy malos, y casi todos sin meollo y sin sustancia, hace dias que me está provocando á entrar y tomar partido en esta palestra, y al cabo me determino á ventilar el gran punto de la Representacion nacional; que es lo que debemos

(1) «Memoria en defensa de la Junta Central.»—Apéndice núm. V. «(Obras de Jove Llanos,» edic. de Rivadeneyra, tomo I, pág. 584.)

hacer hoy día, en virtud de las costumbres, usos y leyes de Castilla; que es lo que previenen las leyes fundamentales y nuestra Constitución para este caso; y otros puntos curiosos: cuyo examen servirá de suplemento al Ensayo sobre la legislación: obra escrita en un tiempo en que era peligroso decir la verdad. ¿Pero estaremos ahora en menor peligro? aquella brillante antorcha, ¿ofenderá al nuevo gobierno? ¿seguirá la libertad de la prensa? hé aquí el objeto de esta carta, y deseara que V. Exc.^a me contestara con la misma franqueza y confianza con que le aseguro de mi modo de pensar acerca de las juntas supremas provinciales, y de esa general y central emanada de aquellas: á saber, que son en el día ilegítimas, injuriosas á las autoridades constituidas, contra ley, contra constitucion, sin representacion nacional y expuestas á guerras civiles y domésticas: Yo nada diré de esto en mis investigaciones, pero será el resultado de ellas. Espero que V. Exc.^a me aconseje sobre este particular lo que le pareciere y mande á su servidor, capellan y paisano, Q. S. M. B.—FRANCISCO MARTINEZ MARINA.

Excmo. Sr. D. Gaspar de Jove Llanos» (1).

Esta carta del «hombre que mas profundamente estudió y mas sabiamente analizó nuestra antigua legislación á la luz de los mas recónditos monumentos de nuestra historia,» no sabemos si pudo pesar algo en la opinion de nuestro representante en la

(1) Carta autógrafa de D. Francisco Martinez Marina, en nuestro poder.

dicha Central, ni sabemos cual fué su contestacion, ni qué se dijeron en la correspondencia que sostuvieron aquellos ilustres paisanos; pero es lo cierto que el sábio canónigo de San Isidro, al publicar su obra en 1813, insistió en sus razonamientos acerca de la Central (1). De todas maneras, puede asegurarse que el libro de Martinez Marina «Teoría de las Córtes,» tuvo por causa y origen la consulta de Jovellanos (2).

(1) —«Memoria en defensa de la Junta Central»—(Obras de Jove Llanos,» edic. de Rivadeneyra, tomo I, págs. 521, 573, Apéndice XIII, página 600, y nota, pág. 621.)

—«Teoría de las Córtes ó grandes Juntas nacionales de los Reynos de Leon y Castilla. Monumentos de su constitucion política y de la Soberanía del pueblo, con algunas observaciones sobre la ley fundamental de la monarquía española, sancionada por las Córtes generales y extraordinarias, y promulgada en Cádiz á 19 de Marzo de 1812, por el ciudadano don Francisco Martinez Marina, Canónigo de la iglesia de San Isidro de Madrid é individuo de número de las Academias Española y de la Historia.—Primera parte, tomo I, Madrid, imprenta de D. Fermin Villalpando, año, 1813.» Páginas LXXXIV, LXXXV, LXXXIX.

(2) «Y como se tratase en él de la necesidad de anunciar á la nacion que seria convocada á Córtes, excitó don Gaspar de antemano al sábio Canónigo D. Francisco Martinez Marina, á que escribiese la historia de estas augustas Asambleas del Reino, quien, dócil á sus persuasiones y penetrado de un ardiente celo patriótico, emprendió la gran obra que se acaba de imprimir en Madrid y de publicar con general aceptacion.»—(Nuevo Apén-

Bien sabido es el fin de aquella Junta, digna de gratitud eterna por sus muchos y buenos servicios á la santa causa de la pátria, aunque por la dualidad de criterio de sus vocales no acertára en algunas de sus decisiones. Brillantemente marca el Sr. Nocedal el término de aquella Asamblea de notables, y bien pinta á aquellos patriotas, muchos de ellos del día siguiente, que calumniaron á la famosa Junta, persiguieron á muchos de sus beneméritos vocales, sin que la Regencia ni las Córtes lo evitaran, como debieron, enérgicamente. ¡Qué ingratitud! Aquellos hombres sábios y honradísimos, eucanecidos en el servicio del Rey y de la nacion, se vieron torpemente calumniados, primero, por usurpadores y abuso de la autoridad soberana—(recuérdense los párrafos transcritos de su Memoria),—además por malversacion de fondos públicos y por infidelidad á la pátria...

¡Después de sus persecuciones y desgracias, le estaba reservado al gran Jovellanos semejante galardón! Vano empeño de los calumniadores: sus tiros se estrellaron contra la honradez immaculada de aquel hombre virtuoso y desinteresado, modesto y humilde, y perpétuo ejemplo de buenos españoles. La provincia de Astúrias le nombra su representante, y Jovellanos comienza por renunciar las dietas de cuatro mil ducados anuales, cuando fué, en dicha Junta, uno de los vocales mas rendidos por incesante trabajo (1)

dice á las Memorias de Ceán,» edic. del Sr. Somoza, publicada por Chao, página 18.)

(1) «Es ciertamente digno de recordar al público el espectáculo que en aquel momento ofrecían á sus ojos los que poco ántes habían tenido en sus manos la suma de la soberana autoridad. Acosados por la calumnia,

Renuncia con desinterés el Ministerio de Gracia y Justicia; los años que debió dedicar al descanso y cuidado de su salud quebrantada, los consagra á la causa pública en medio de agitados días; y cuando con el alma apenada sale de Cádiz en compañía del Marqués de Camposagrado, á bordo de la fragata «Cornelia,» se halló sin recursos de ningún género, y su fiel criado Domingo García de la Fuente,—nobilísima figura que respaldece por su lealtad y adhesion en todas las páginas de la vida de Jovellanos,—le presta sus ahorros... La chusma de fragata, contagiada al pisar los muelles y calles de Cádiz con las calumnias que propalaban entre la plebe algunos miserables, mira con desdén á los insignes viajeros. Entonces se dirigió nuestro paisano á D. Manuel José Quintana, su buen amigo, que había sido oficial de secretaría de la Junta Central,

»que no los dejaba de la mano; desdeñados de la ambicion, que había cambiado su envidia en desprecio, y mal vistos del vulgo, á quien una y otra preocupaban é incitaban contra ellos, volvían los ojos á todas partes sin hallar proteccion en ninguna. Muchos que ántes gozaran de alto y opulento estado, se vieron reducidos á oscura y escasa suerte, y los demás, perdidos sus antiguos empleos y su medianá ó pequeña fortuna, y cerrados para ellos sus casas y pueblos de naturaleza ó domicilio, cayeron de repente en la indigencia y se vieron forzados á buscar algún asilo en la caridad de sus amigos y parientes, abau donados, al parecer, de la patria, á quien tan fielmente habían servido.» Véanse los números 6, 7, etc., del art. 3.º, parte 2.ª de la «Memoria en defensa de la Junta Central. (Obras de Jovellanos,» edic. de Rivadeneyra, tomo I, pág. 560 y siguientes.)

y el gran poeta de nuestro siglo le contestó con la siguiente carta, exponiéndole los inconvenientes que hallaba para defenderle de la injusticia (1.)

«CÁDIZ HOY 17 DE FEBRERO.

No pude ayer, mi respetable amigo, poner á Vd. mas que aquellas cuatro letras, porque la premura del tiempo para venir á Cádiz no me lo permitia. Hoy puedo escribir algo mas largo, y lo hago para aprovechar la oportunidad de la ida de Acebedo, que se ha encargado de llevar esta carta.

La despedida no la dejaron imprimir en Cádiz, y el nuevo Gobierno no se ha atrevido á hacerlo en la Isla; y siguiendo el mismo principio, no es extraño que no haya tampoco impreso la proclama de Regencia que el Sr. Garay escribió. Dependiente en estos dias de la voluntad de Cádiz, y Cádiz exasperada extraordinariamente contra el Gobierno que ha cesado, el actual, aunque quisiera, no puede seguir los impulsos de su agradecimiento. Es triste, sin duda, esta confesion que hace el descontento entre los que han causado la mala situacion en que nos vemos, y los que han trabajado lo posible para no llegar á ella. Pero éste es un afecto necesario de la desgracia en las Revoluciones; y sólo el tiempo es el que restablece la opinion y crédito entre los hombres: este tiempo no tardará y los buenos recibirán de él su desagravio, porque nada

hay que tan pronto se trueque como las pasiones populares. Yo, aunque humilde, hé tenido tambien parte en la desgracia, y me ha tocado mi parte de desfavor en la opinion como favorito de la Junta. Pero, en cuando hé hecho y hé escrito, no hé llevado otro objeto que el bien de mi Patria; y seguro como estoy de esta verdad, no curo de lo demás, y el tiempo me hará justicia.

No dude Vd. que cuando yo pueda desagraviar á mis amigos y favorecedores de las absurdas imputaciones que en esta triste época les han hecho la ingorancia y la malicia, lo haré con el mayor gusto; porque esto lo debo á mi corazon, á mis principios, y aun al interés público. Mas, me parece que en Inglaterra, una nota puesta en los papeles públicos y firmada de Jove Llanos, hará mas efecto que la apología mas elocuente: la opinion y crédito que allí tiene Vd., no puede recibir mancha de las groserías que se dicen por aquí, y, por consiguiente, sus asertos tendrán el valor que deben.

Consuélese Vd. con la opinion de los buenos, que jamás le faltará; con la memoria de los muchos y buenos servicios que ha hecho á la Patria, y consérvese para ella y para sus amigos, entre quienes se cuenta con el mayor gusto y la mas sincera gratitud.—M. J. QUINTANA.»

Aún ántes de salir de Cádiz, intentó de nuevo Jovellanos su defensa, innecesaria, porque no la precisaba para los hombres honrados y los verdaderos patriotas de entonces ni después para la historia.

VIII.

No ha sido nuestro propósito seguir

(1) Carta autógrafa del célebre y coronado Quintana, en nuestro poder. Véase también «Memoria en defensa de la Junta Central,» núm. 10, artículo 3.º, parte 2.ª, y apéndice número XXII. «(Obras de Jovellanos,» edic. de Rivadeneyra, páginas 562 y 609.)

paso á paso la vida del ejemplar patricio, tarea tan insuperable para nosotros como fácil para D. Julio Somoza, con los preciosos y desconocidos documentos que poé y las noticias que tiene de otros esparcidos en poder de várias personas y en diferentes lugares.

Notamos sólo en las presentes páginas la falta de vários detalles importantísimos en las anteriores biografías de Jovellanos, con sucesos que en su día explicará perfectamente nuestro buen amigo, para que la gran figura de nuestro paisano exclarecido aparezca en el templo de la inmortalidad, sin que desde este ni del otro bando le llamen para sus respectivos partidos, escuelas y banderías, sus admiradores y hasta sus censores, si es que aquel varon virtuosísimo puede tenerlos.

¡Qué rápido é inesperado fin el de aquella existencia tan gloriosa como combatida! Sale de Cádiz Jovellanos, y la tempestad le arroja á las playas de Galicia: le acogen con humanidad los vecinos de Noya, y la viuda é hijos del comerciante Cendón le reciben con afecto en su casa, como á su compañero Camposagrado: descansan breves días y, cuando se preparaban á continuar su camino para sus respectivas casas de Asturias, nuevos sinsabores les afligen; la Junta de la Coruña manda al Coronel Osorio para molestar á los centralistas y recojer sus papeles. «Allí, escribe Jove Llanos, fué cuando nuestra indignación llegó á su colmo, y mas particularmente la mía, que habiendo sentido una vez la mano feroz del despotismo ejecutando sobre mí igual atropellamiento, ni me quedó humor para sufrirlo otra, ni creía que, llena ya la medida de horror con que la nación miraba estas violencias, pudiese

ningun ciudadano estar expuesto á ellas» (1).

Se arregla este inesperado conflicto, pero sin la reparacion que merecía la dignidad ultrajada de los Ministros: le desconsuela la muerte de su paternal amigo D. Juan Arias de Saavedra, y entra en su amada Gijon el 6 de Agosto de 1811, donde sus paisanos le reciben con el entrañable cariño que le profesaban, con el febril entusiasmo que tenían para sus merecimientos. El venerable patriota no vuelve á su casa para descansar, porque halla desolado y ruinoso su querido Instituto: le restaura enseguida en todas sus dependencias, y para el 20 de Noviembre otra vez anuncia la reapertura de sus estudios.

Pero los franceses vuelven á invadir el Principado, y otra vez mas se vé Jovellanos lanzado á nuevas tribulaciones. Huye en el bergantin «Volante» con su amigo Valdés Llanos, en medio de mil azares y desgraciados percances, en el momento mismo de la salida del puerto, en 6 de Noviembre; y tras de ocho días de violenta tempestad, arriba forzosamente la débil embarcacion á Puerto de Vega, entre Luarca y Návia. Cercano entonces el día de su muerte, la Providencia quiso que sus últimos momentos fuesen en tierra donde para siempre se bendice su memoria. «Cualquiera lector—escribe Ceán Bermúdez—por insensible que sea, no podrá dejar de considerar las angustias que padecería el desgraciado Jovellanos con la frecuente sucesion de tantas molestias, peligros y persecuciones en su avanzada edad, que parecen mas bien inventadas por

(1) Véase «Memoria en defensa de la Junta Central,» núm. 20, art. 3.º, parte 2.ª «Obras de Jovellanos,» edicion de Rivadeneyra, pág. 564).

»una negra imaginacion para mover
 »á lástima y hacer mas interesante su
 »vida, que verdaderas» (1).

Un ilustrado catedrático de la Universidad de Barcelona, nuestro querido amigo y paisano D. José Ramon de Luanco, ha escrito un interesante artículo intitulado «Postrimerías de Jovellanos,» del que tomamos los siguientes párrafos:

«El jueves 14 de Noviembre de 1811, entre dos y tres de la tarde, llegaba de arribada al Puerto de Vega el «Volante,» bergantín vizcaíno, que habia salido de Gijón el día 6, corriendo tan malos tiempos, que se vió obligado el capitán á buscar este refugio. A su bordo llevaba, entre otras personas que huían de la invasion francesa, al Sr. Jovellanos y á su íntimo amigo D. Pedro de Valdés Llanos. En el archivo de la Ayudantía de Marina de Lueca, á cuya jurisdiccion pertenece el Puerto de Vega, no se conserva el registro de esta arribada.

»Acudieron los vecinos á prestar los auxilios que demandaban los atribulados pasajeros, y el señor don Antonio Trelles Osorio, caballería residente en aquel pueblo y amigo de D. Gaspar y de D. Pedro, les hospedó en su casa, en la que vive en el día su nieto D. Antonio Trelles y Alvarez, sita en la calle que ántes se llamaba del Café, y hoy de Jovellanos, señalada con el número 13. Todo está en ella con la misma disposicion que tenía en la época referida. Una sala cuadrilonga con puertas vidrieras al Oriente, que dan salida á un corredor, y dos gabinetes á derecha é izquierda, con ventanas á la calle y á una huerta, era, y es todavía, la distribucion interior de la

(1) «Memorias de Ceán Bermúdez» (1814), primera parte, página 120.

»estancia donde se alojaron los dos
 »amigos.

»Enfermo D. Pedro Valdés Llanos, desde su arribo, no pudo ya salir á la calle; pero D. Gaspar subió á Santa Marina el domingo 17 para oír la misa mayor, y se entretuvo en el átrio hablando con las personas que allí se hallaban, segun costumbre de los pueblos de Asturias. Mostraba mucho empeño por saber noticias de la guerra y de los sucesos políticos que ocurrían, curiosidad que satisfizo D. Pedro Santa Marina, jóven instruido que se habia educado en la Coruña, mandándole los periódicos y hojas sueltas que se habian recibido aquellos días.»

«Agravóse la enfermedad de don Pedro Valdés, y debiendo administrarle los últimos Sacramentos, se le trasladó del gabinete que ocupaba con el Sr. Jovellanos al del lado opuesto, que ahora sirve de antesala, porque cae enfrente de la escalera de la casa y tiene entrada por esta parte.

»Las pasadas angustias durante ocho días de tormenta, la proyectada salida para Rivadeo, que frustró el récio temporal levantado en la noche del 15, y la grave dolencia de su amigo Valdés Llanos, agotaron las ya débiles fuerzas de D. Gaspar, que por fin cayó en la cama con una aguda pulmonía. Llevaba consigo un cirujano apellidado La Magna, á quien no mencionan los biógrafos Ceán Bermúdez y Nocedal, omision que exigía algunas indicaciones, por si eran poco fieles las noticias recogidas. Ignorábalo tambien el ya difunto é ilustrado catedrático don Juan Junquera Huelgo; pero entusiasmado como pocos de Jovellanos y de cuanto á él se refiere, apenas tuvo de ello noticia, inquirió, buscó y rebuscó por todas partes, dando al fin

»con un padron de vecinos, hecho á
»principios de este siglo, donde consta
»que residía entónces en Gijón una
»familia de aquel apellido.

»Sea que La Magna desconfiase de
»sí mismo, viendo que los remedios
»no alcanzaban á contener los progre-
»sos del mal, sea que las personas
»amigas que rodeaban el lecho del
»ilustre enfermo comprendiesen la
»gravedad de su estado, acudióse al
»único facultativo que había en aque-
»llos contornos, con la esperanza de
»salvar una vida tan preciosa. Era
»éste D. José Angulo, cirujano de la
»villa de Návía, que dista una legua
»de Puerto de Vega. Cómo encontró á
»Jovellanos, cuál fué su tránsito y
»las últimas palabras pronunciadas
»antes de espirar, me las comunicó el
»Sr. Angulo, á petición mia, en una
»carta fecha en Návía á 13 de Enero
»de 1851, que no trascibiré íntegra
»por la dureza con que juzga á su
»compañero La Magna, pero de la
»que copio los párrafos mas intere-
»santes. Hélos aquí:

»Fué atacado el Sr. Jovellanos de
»un frio general, con dolor vivo y
»agudo en el costado izquierdo, difi-
»cultad de respirar, esputo sanguíneo y
»calentura violenta. El cirujano Lamag-
»na desconoció enteramente este estado
»patológico morbosos de tanta gravedad,
»omitiendo el emplear oportunamente
»un método antiflogístico para comba-
»tir con fruto la flegmasia del pul-
»món, cuyos síntomas se manifestaban
»evidentemente; pero por desgracia no
»sucedió así. De esta manera pasaron
»los días y siguieron las cosas sin to-
»mar otras providencias, hasta que,
»pasado el primer setenario de su afec-
»ción, llamaron el octavo día al facul-
»tativo Angulo «(sic);» pero ya era de-
»masiado tarde. Este se cruzó de brazos,
»pues el Sr. Jovellanos estaba atacado
»de un fuerte delirio y su razón tras-

»tornada, repitiendo á cada instante:
»«Mi sobrino... Junta Central... La
»Francia... Nación sin cabeza... ¡Desdi-
»chado de mí!» y otras incoherencias.
»Se encontraba en los últimos instan-
»tes de su existencia, y no pudo tam-
»poco concluir su testamento, que ha-
»bía principiado; y después de recibir
»los auxilios de nuestra sacrosanta
»Religión, espiró tranquilamente, sin
»agonía, el día diez de su enfermedad,
»á las cuatro de la tarde» (1).

IX.

Vamos á terminar nuestro trabajo, escrito únicamente con propósito de propagar entre los buenos jovellanistas, los trabajos de nuestro compañero don Julio Somoza, el único escritor, creemos, que pueda trazar con mano segura la verdadera vida de Jovellanos, presentándonos tal como fué al insigne autor del «Informe sobre la Ley Agraria.» Entre los trabajos anteriores, es notable, repetimos, el del ilustre académico D. Cándido Nocedal; pero siempre creimos que sus prólogos en la edición de Rivadeneyra, siendo maravilla por su elegante estilo, dejaban mucho que desear, por las dificultades que notamos al comienzo de este artículo.

Tan elegantes discursos suscitaron en 1859 y 1860 una curiosa polémica, iniciada en Madrid con los artículos de la «Revista de Instrucción pública, Literatura y Ciencias,» por W. Franquet, impugnando las ideas religiosas, morales y políticas de nuestro eminente compatriota, á los que contestó el sábio catedrático Sr. Laverde Ruiz con un excelente trabajo, despues notablemente adicionado bajo el título de «Jovellanos Católico;» y en otras ocasiones se entablaron cuestiones análogas

(1) «Ilustración Gallega y Asturiana,» 1881.

con motivo de diferentes artículos de los Sres. Fernandez Guerra, Cañete, Catalina, el insigne Cardenal Fray Ceferino Gonzalez, Amador de los Rios, el alemán Baumgarten, Pidal (D. Alejandro), Azcárate, del citado Laverde, Fuertes Acebedo, y, por último, y muy especialmente, del P. Sanchez y del académico Sr. Menendez Pelayo (1).

(1) De estos trabajos sólo citaremos los dispersos en periódicos:

«Revista de Instrucción pública, Literatura y Ciencias.» Madrid, números de 6 de Octubre, 3 y 24 de Noviembre, 15 de Diciembre de 1859 y 26 de Enero de 1860, y artículos que firmaba W. Franquet, diciéndose por Asturias, aunque sin fundamento, que su autor era un escritor y periodista asturiano, que sólo por hábil esparcimiento y lujo de controversia, redactó aquellos notables trabajos.

—Defendió á Jovellanos, como católico, el muy docto D. Gumersindo Laverde Ruiz, en el periódico ovetense «Faro Asturiano» (núm. 364, Noviembre 1859, año IV, y número 369, Enero 1860, año V); artículos que su autor corrigió y aumentó para un capítulo de su excelente libro «Ensayos críticos de filosofía, literatura é instrucción pública,» Lugo, Soto Freire, 1868.—El mismo autor, en la «Revista de Asturias,» (núm. 5, año V, 1881.)

—Fernandez Guerra (D. Aureliano): artículo en «El Parlamento» (número 1.203, Madrid, 1858.)

—Cañete (D. Manuel): artículo en «El Reino» (números 32, 34 y 36, Madrid, 1859).

—Catalina (D. Severo): artículo en «El Estado» (número 24 de Noviembre, Madrid, 1859). El Sr. Laverde Ruiz indicó que este sábio catedrático proyectaba un libro titulado «Jovellanos y su tiempo,» mas el anuncio

El infatigable publicista y orador del Ateneo de Madrid, presbítero don Miguel Sanchez, publicó en 1881 un «Exámen teológico-crítico de la obra de D. Cándido Nocedal titulada «Vida de Jovellanos.» Justa y severa crítica merece al Sr. Somoza este violento y parcial folleto, y ante las extrañas aseveraciones de sus páginas, presenta nuestro amigo la noble y radiante figura de Jovellanos, ejemplar en el cumplimiento de sus deberes religiosos, al hombre que dictó su piadoso testamento en la prision de Mallorca, al inseparable amigo del Kempis y la Biblia, al varón incansable en obras de caridad, de instrucción y bienestar para sus semejantes... Escribe su libro el P. Sanchez sin conocimiento de personas y lugares, violentando citas y referencias, tergiversando la intención de palabras y pensamientos del gran Jovino y sembrando por todas partes su trabajo de apreciaciones elásticas, suposiciones gratuitas y omisiones intencionadas; tarea fácil para quien pretenda escribir una obra «con intento de mortificar á determinada persona,» pero tan sólo para conseguir que nadie tome en serio su folleto. En vano, en vano el P. San-

no se ha confirmado en las obras del malogrado publicista.

—Baumgarten: artículo en la «Revista Contemporánea» (trad. de D. E. de Ugarte), 15 de Noviembre, Madrid, 1867.

—Menendez Pelayo (D. Marcelino): artículo en «El Siglo Futuro» números 2.004 y 2.005 de 21 y 22 de Noviembre, Madrid, 1881; tomado de los «Heterodoxos Españoles, tomo III, cap. III).

—Fuertes Acebedo (D. Máximo): artículo en la «Revista de Asturias» (números 5 y 8, Oviedo, año V, 1881).

chez pretende empañar la virtud y el nombre del asturiano eminente...

Es probable que por este trabajo escribiera el Sr. Menendez Pelayo su «Vindicacion de Jovellanos,» brillante y aceptable en lo que de justo elogio tiene para aquel varon sapientísimo; pero como vindicacion, con propiedad, solamente al P. Sanchez pudiera aplicarse, y para los que, «llegando al colmo de la extravagancia,» digan que la Reina Maria Luisa, Godoy, Caballero y otros, formaban el «partido católico,» que persiguió á Jovellanos. Si le vindica del juicio que con malvada intencion formaron de Jovino estos y otros perseguidores. Por lo demás, resulta claro: ni Jovellanos fué impío, ni incrédulo; ántes al contrario, fué un varon muy religioso, como sus mayores, muy piadoso y «bueno» en toda la extension de la palabra.

Mas el doctísimo académico, despues de indicar el criterio especial con que deben estudiarse la significacion y las ideas políticas del célebre Ministro asturiano, cae en el mismo defecto que censura en cuantos impugnaron á los Sres. Nocedal y Laverde Ruiz, y cita párrafos y trozos de las obras diversas del sábio gijonés, como hicieron los otros, en apoyo de su criterio. Y otra cosa era de esperar, porque el Sr. Menendez Pelayo acierta, segun nuestro humilde sentir, en el modo de presentar la cuestion, cuando dice que es preciso mirar la doctrina del preclaro escritor dentro de un criterio eclético y de transicion, pero pagando tributo á las tendencias de su siglo, variadas y aun contradictorias al localizarse: cita sus ideas económicas de la Ley Agraria, condenada en el «Índice,» como derivadas de su amistad con Olavide, Cabarrús, y particularmente con Campomanes; presenta opiniones radicales

de Jovellanos, reformadas en sus últimos años, herido ya por repetidas desgracias é inmerecidas persecuciones; si le presenta devoto de Locke, Candillac y aún de Wolf, le presenta tambien como tradicionalista acérrimo, indicando que todos los buenos católicos picaban entónces en sensualistas. Fué siempre, decimos nosotros, buen hijo de la Iglesia, sin que borren esta cualidad su famosa carta al Obispo Caunedo, su gran pensamiento, despues traducido irreflexivamente por otros, del Instituto Asturiano; ni sus curiosas notas y acotamientos á los libros; ni su amistad íntima con los reformistas españoles, aunque no los siguiera últimamente en el bando del intruso francés, como Cabarrús, Mazarredo, Urquijo, Azanza y otros que se fueron con el Rey José.

Cierto que en su «Defensa de la Junta Central,» en los trabajos que figuran como apéndices de esta oracion magnífica, en las cartas á don Alonso Cañedo, etc., le asaltaron, á veces, temores por las consecuencias de radicales cambios, aunque otro dia desecha tales temores de soluciones extremas en la carta que ya conocemos á Cabarrús; y cierto que, mas templado, en el «Tratado teórico-práctico de la enseñanza,» escrito en la prision de Mallorca, rectifica conceptos que habia trazado en el «Reglamento para el colegio de Calatrava,» y á este tenor pudieran presentarse otras variaciones, hijas de la movilidad de las ideas por entonces, ó de las amarguras y recelos que cercaban al centralista; pero siempre resultará, repetimos, su noble afan por incesantes reformas é innovaciones en el caduco sistema, porque en todos ramos se regía la pátria, entonces en tremenda crisis.

El Sr. Somoza impugna con abundantes noticias los razonamientos del

Sr. Menendez Pelayo, particularmente en la ágría nota que dedica á escritores ilustrados y dignos de consideracion, al Sr. Baumgarten, alemán, que como otros muchos de su nacion, estudia con provecho las cosas de España, y al Sr. Azcárate, señalado en la cátedra española por su ciencia y sus trabajos. No creemos que el erudito autor de los «Heterodoxos Españoles» pueda explicar como ántes, despues de los documentos que ahora se conocen, la exoneracion del Ministerio y la prision de Jovellanos; y si el ilustre académico de la Española, dice en una nota «que los reformistas de su tiempo jamás contaron á Jovellanos por de los suyos, y Blanco White («Letters from Spain») le supone lleno de preocupaciones supersticiosas,» nosotros podemos presentar la siguiente curiosa inédita carta de este mismo escritor español protestante, saturada del mas profundo respeto para Jovellanos (1).

(1) D. José Maria Blanco (White), emigró á Inglaterra en 1810. En esta sentida carta alude probablemente á alguna Revista donde colaboraría; pues, segun nota del Sr. Menendez Pelayo («Heterodoxos Españoles,» tomo III, pág. 559), su tristemente célebre periódico «El Español» es de 1812, aunque la carta de últimos de 1811. No sabemos si en esta ú otra publicacion Blanco White cumplió su promesa de dedicar un artículo necrológico á Jovellanos. «La apología» á que se refiere debe ser la hermosa «Defensa de la Junta Central» por el célebre asturiano; mas hay poco que fiar en el tan turbulento y voluble como ilustrado sevillano, dedicado en labor incesante á combatir hoy lo que ayer habia defendido. No estrañará, seguramente, al Sr. Meneudez Pelayo que en «Letters from Spain»

«Muy señor mío: La infausta noticia que V. me comunica, me ha llenado el alma de compasion. Ya yo habia pensado cuál seria la suerte del venerable anciano, quando supe la entrada de los franceses en Gijon, tanto más, cuanto me hallaba preparando un artículo en su elogio, con motivo de la Apología que habia publicado. Mi falta actual de salud me impide incluir este tributo de mi respeto al ilustre y desgraciado Jovellanos en el presente número. Pero, entre tanto que pueda verificarlo, no dude V. que dedicaré algunos renglones á expresar mi dolor en su pérdida. El amargo fin de tan sábio y tan excelente hombre, debe causar una impresion profunda en el corazon de todos los españoles, de desconsuelo en los que le amaban y de cruel remordimiento en los que causaron la infelicidad de sus últimos días.

El honor que V. me ha hecho en contarme entre los dolientes en esta irreparable pérdida, quedará siempre grabado en la memoria de su más atento sirvidor
Q. B. S. M.—J. BLANCO WHITE.

18 Charles Street. Saint Jameis Square.—25 de Diciembre de 1811.

Sr. D. M. Florez de Mendez.»

Nosotros, volvemos á repetirlo, nunca tuvimos á Jovellanos por limpio, ni por radical revolucionario del terror; le miramos como afiliado al partido de la patria, independiente, reformista, innovador en los cargos que desempeñó y enemigo de toda clase de errores, preocupaciones, monopolios, etc. Hay que mirarle principalmente en la edad

Blanco llamase «supersticioso» á Jovellanos, cuando en la intimidad de una carta, cuatro años ántes, le llamó «venerable, sábio,» etc.

viril, no después de los últimos infortunios, cuando, viniendo de golpe la revolución, quiso unir lo pasado y lo porvenir y, aún contradiciendo anteriores afirmaciones, quiso llegar sin violencias á los cambios necesarios. Aquí está la prudencia: el más noble desinterés y el amor pátrio más acendrado le guiaron en sus acciones y escritos, y por eso es digno de veneranda memoria.

Y lo será más, si cabe, cuando se estudie ésta con nuevos antecedentes, como decíamos al comienzo de este artículo. «Para conocerle íntimamente —» escribe el Sr. Somoza — para seguirle paso á paso en todas las vicisitudes de la vida, para saber la causa de sus persecuciones, para juzgarle con acierto é imparcialidad, no es suficiente lo que de él se conoce y lo que de él se ha dicho. Numerosa serie de documentos públicos y privados yacen todavía ignorados; trabajos de gran mérito, artísticos, literarios, políticos y de carácter familiar, siguen inéditos, esperando una mano generosa que los saque á la luz de la historia. Recelos inexplicables, temores absurdos é imperdonables, olvidos injustificados, han retardado y retardarán quizás su publicación; y en tanto, sus panegiristas, como sus impugnadores, seguirán juzgándole deficientemente, que no es fácil abarcar de una ojeada ni en breve espacio, una existencia tan laboriosa, una vida tan accidentada, un carácter tan emprendedor, un espíritu tan activo, en quien la inteligencia y la voluntad más poderosa se condensaban para irradiarse después en escritos luminosísimos y rasgos magnánimos, que así llevaban la gratitud á los corazones como la luz á las inteligencias.»

Es sabido cómo sufrieron diversos extravíos los papeles vários, estudios diferentes y numerosa correspondencia del famoso repúblico. Cuando su de-

tención en Astúrias y confinamiento de Mallorca, por orden del Gobierno se remitieron aquéllos á la Secretaría de Estado, sellándose en Gijón la selecta librería de Jovellanos, «cuyo escrutinio» se hizo posteriormente por un oidor de la Audiencia de Oviedo; después de su libertad perdió el equipaje en Barcelona, huyendo de los franceses, y con aquél «una escogida colección» de libros, manuscritos y apuntamientos que le habían ocupado y consolado en su reclusión; y, mas tarde, saliendo apresuradamente de Sevilla, le sucedió otro tanto. Suerte vária tuvieron tan preciosos elementos, necesarios hoy para poder reconstituir con firmeza y verdad y toda clase de curiosos pormenores la relación completa de las vicisitudes y trabajos prolijos del eminente Jovino; y si algunos volvieron á Gijón reclamados por D. José Canga Argüelles, visitador del Instituto Asturiano en 1834, los mas y mejores se desparramaron por diferentes partes. En archivos oficiales de Sevilla, Madrid y otras ciudades, deben hallarse no pocos; y mientras la familia de Gijón es la que menos tiene, otros muchos manuscritos y la inacabable correspondencia de Jovellanos y de personas de todas clases que intervinieron en su vida, — papeles preciosos de muchos de los cuales no disfrutaron los anteriores colectores de sus obras, — se hallan diseminados en diferentes lugares. El Instituto de Jovellanos en Gijón, y la sociedad «La Quintana» los poseen interesantes; y también los Sres. Menéndez de Lurca (D. Alejandro,) Marqués de Pidal, Canga Argüelles, Fernandez Quiros, Laverde, los herederos de Lord Holland (Inglaterra,) los del Excmo. señor D. Cándido Nocedal, etc, etc., y otros vários deudos y sucesores de amigos de Jovellanos, que el Sr. Somoza enu-

mera en su libro, tienen inapreciables manuscritos inéditos.

Con el auxilio de todos podrá trazarse la historia verdadera de Jovellanos y su tiempo, y emprender la publicación completa de sus muchos escritos de todos géneros; monumento que debe levantarse á la dulce memoria de aquél á quien, justamente entusiasmado, llama el Sr. Menendez Pelayo «varon justo integérrimo, estadista, »todo grandeza é interés, mártir de la »justicia y de la patria, orador digno »de la antigua Rubia, gran satírico á »quien Juvenal hubiera envidiado, moralista, historiador de las artes, político, padre y fautor de tanta prosperidad y de tanto adelantamiento....» Oviedo, Mayo de 1885 F. C. S.

Aun quebrantando el secreto de la correspondencia, tenemos verdadera satisfaccion en insertar la siguiente carta (que en copia poseemos), dirigida por el ilustre escritor Sanchez Calvo, á nuestro particular amigo Julio Somoza, con motivo de la publicación del presente libro.

Con hondo sentido filosófico, viene á corroborar nuestra creencia, de que solo los escritores asturianos como Ceán Bermúdez, Cañedo, Fuertes Acevedo, Posada el Canónigo, y Selgas, han comprendido, mejor que nadie, toda la alteza de aquella gran figura, por tantos ignorada.

Ni el mas leve comentario pondremos á este hermoso fragmento epistolar. Háganlos con íntimo placer nuestros lectores, seguros de la gratísima impresion que dejará en su ánimo.

Avilés 2 de Enero 1885.

Sr. D. Julio Somoza.

Muy señor mio y estimado colega: no hé querido dar á V. ántes las gracias por la remision de su curioso libro «Jovellanos,» para

tener tiempo de leerle; cosa que mis ocupaciones no me permitieron hasta estos dias. Se las doy ahora cumplidas, tanto por el libro como por la lisonjera dedicatoria poco merecida. Creo que su trabajo de V. es de gran consideracion y oportunidad, precisamente por la decadencia del sentimiento patriótico y del sentido moral.

Conviene mucho presentar en su verdadero aspecto el gran tipo de Jovellanos, que es, aparte de sus grandes facultades intelectuales, admirable por la excelencia de su carácter y por la constancia de su virtud. Es mas el hombre que el sábio, lo que hay que estudiar en Jovellanos, y es, por eso, el mejor modelo que puede presentarse á un país. Hoy que están de moda los centenarios, yó celebraría con mas gusto el de Jovellanos que el de ningun otro, despues de hacer resaltar su carácter ante el mundo, perfectamente, á fuerza de obras como la de V.; porque, desengañémonos, será siempre preferible la santidad á la sabiduría, y sólo cuando estas dos cosas se encuentran juntas, como en Jovellanos, resulta el hombre tipo, el modelo digno de veneracion.

Hay santos ignorantes y hay sábios maliciosos: Voltaire y San Crispin ó San Pascual Bailon, no pueden servir nunca de modelo, ni entusiasmar á nadie, de verdad. Es preciso que el modelo reuna á la inteligencia la virtud de amor, hasta en las formas: Voltaire, que amaba mucho á la humanidad, se escedió en la lucha, y fué ácre, grosero y acometedor. No debe servir de tipo. En España y acaso en Europa, desde el

renacimiento, me parece que no hay otro mas completo que Jovellanos; porque no se ha de medir la grandeza de un hombre, por la extension de su inteligencia ni por la magnitud ó resultado de su mision, sino por la armonía de sus facultades y por la direccion que supo dar á su vida. Hay una ilusion en juzgar á los hombres por los efectos que con sus obras producen en el mundo; es como endiosar á un labrador que siembra y coje mucho en buena tierra; otro, acaso, tiene mas mérito cosechando poco en una tierra estéril. No se sabe por qué el sello de la verdadera grandeza, la marca del gran espíritu en este mundo, es el sacrificio, es el martirio, en una forma ó en otra; y esta marca no falta en Jovellanos. Es, pues, un verdadero grande hombre, digno de la admiracion, del respeto y de la veneracion del mundo.

Perdóneme V. que haya acabado el pliego, dejándome llevar de mis pensamientos: pero hay una tendencia á creer que Jovellanos es uno de tantos grandes escritores ú otros hombres notables que hubo en el mundo; y no creo yo eso. Como escritor, y por la importancia de sus obras, no supera ni puede compararse su originalidad con la de los extranjeros de su tiempo. Lo que hay que admirar en Jovellanos, es el conjunto de su vida; es la voluntad que dió impulso á todos sus actos; es su *carácter*, en una palabra; esto es lo que hay que estudiar en él y lo que le hace grande.

Hay una bondad tan excesiva en todas sus cosas que encanta. En varias cartas autógrafas que tiene un amigo mio, el Sr. Selgas, hay

algunas que hacen llorar. En la que escribe á su cuñada, despues de haber estado muchos años mal, recuerdo que le dice: que lo que hubo entre ellos, fué solo «una discordia de inteligencia que no llegó al corazon.»

En sus Diarios que están hoy en poder de D. Alejandrino Menendez de Larcá, aunque algo mutilados segun se dice por Nocedal y Menendez Pelayo, que han querido hacer de él, á la fuerza, uno de los suyos, se revela en cualquier detalle su carácter. Hay en lo alto del Puerto, una escena con su cochero Pedro, que le desobedece y no quiere ponerse la librea, que prueba la excesiva bondad del señor y que sus criados le habian cogido el *fuelgo*.

Pero, todo esto lo sabrá V. mejor que yo.

Respecto á la llamadita de V. en lo que se refiere á etimologia, está Jovellanos muy acertado como siempre. Hoy podemos descifrar mejor que en su tiempo, por los progresos que ha hecho la lingüística, pero se conoce que no le faltaba tampoco instinto filológico: en todos esos nombres de rios que cita: Nora, Narcea, Nalon, etc., el *busilis* está, en efecto en esa sílaba *na*, y en esa *r ó l*. Hubo en lenguas primitivas, esas sílabas *na. ur* con significacion de agua, mar y rio; así el *nara* sanscrito y el *nou* egipcio.

El Nilo y el Nalon (ántes Nilon) deben sus nombres á unas mismas raizes.

Jovellanos habia presentido bien. No molesto á V. más. Adios y hasta que tenga el gusto de verle. Cuente en el número de sus verdaderos amigos, á

E. SANCHEZ CALVO.

EXTRACTO

DEL RELATO DE D. JOSE SAMPIL, Y SUS GESTIONES EN DEFENSA Y LIBERTAD DEL
INSIGNE JOVELLANOS EN 1801.

Pocos meses despues de consumada en Gijon la prision injusta de Jovellanos, confinado á la isla de Mallorca, su apoderado y capellan D. José Sampil escribió, disponiéndose á trabajar por su libertad, á D. Juan Arias de Saavedra, Consejero de Hacienda, quien le contestó en 13 de Setiembre de 1801 agradeciendo sus generosos ofrecimientos, pero manifestando no poder aceptarlos hasta obrar con acuerdo del prisionero en las Baleares y consultarlo tambien con su íntimo amigo el gijonés D. Pedro Valdés Llanos.

Hecho todo esto, en 25 de Octubre ordenó Arias de Saavedra que Sampil fuese á Madrid, despues de arreglar en Gijon los intereses de D. Gaspar. Formado el inventario de los papeles de Su Excelencia y entregado á D. Baltasar Cienfuegos, en 13 de Noviembre, salió cautelosamente Sampil para la córte, ocultando á todos la causa de su viaje y ántes escribió á su primo D. Antonio Garcia Tuñon, participándole que, desavenido con Jovellanos, deseaba dejar su servicio y que, para asuntos de un beneficio eclesiástico, pasaba á la capital de España. Tuñon afeó la conducta de su deudo, por las circunstancias en que se hallaba el ilustre prisionero, autor de «El Delincuente honrado,» pero insistiendo Sampil, su pariente, le

preparó alojamiento en su misma casa de la córte, á donde llegó el viajero en 24 de Noviembre. Cuando se vieron los primos, Sampil enteró secretamente á Tuñon del encargo que llevaba y, como este no hubiese recibido entónces orden ninguna del Sr. Arias, consultaron con gran reserva á D. Angel Colodron y á la Condesa del Montijo. No tardó el Sr. Arias en remitir á Sampil las enérgicas «Representaciones» de Jovellanos en que narrando los atropellos de que habia sido víctima, pedia al Rey su defensa y libertad. Con las enérgicas instancias venian tambien acertadas instrucciones del Sr. Saavedra, confinado en Sigüenza en un convento de Franciscanos.

En aquellos documentos se ordenaba á Sampil visitase al Sr. Mallo, funcionario de gran favor en la córte y hábil para escogitar los medios de que llegasen á manos de Cárlos IV las «Representaciones.» Tuñon dudó enseguida de la lealtad del Sr. Mallo para Jovellanos, con noticias de su adhesion servil á los favoritos Godoy y Caballero, perseguidores del asturiano insigne. Puestos estos detalles en conocimiento del Sr. Arias, repitió sus órdenes, y sin mas equipaje que su breviario, Sampil emprendió el viaje para San Lorenzo del Escorial, donde estaban los Reyes, pero

dispuesto con decision á todo, si bien un tanto temeroso de las personas y tiempos en que corrian sus encargos. La inocencia de Jovellanos le animaba: y ántes tuvo la precaucion de sacar dos copias más de las protestas, una de las cuales cosió entre el forro y paño de la chaqueta de Tuñon para remitir á Asturias y otra la llevó este á las oficinas del Marqués de Villafranca, donde servía.

Sampil llegó al Escorial en la mañana del 12 de Diciembre. Se dirigió enseguida á casa del asturiano Patricio Fernandez, pero como hubiese allí muchos huéspedes, solamente se facilitó provisional descanso al leal Capellan, y despues le buscó otro alojamiento mas cómodo y seguro.

Entonces se dirigió á la casa del médico D. Ignacio Sabregi, á quien no encontró, pasando á la del señor Mallo, cuyos porteros le impidieron el paso en virtud de órdenes terminantes.

Volvió Sampil á la posada donde redactó una esquila reservada, pidiendo una pronta audiencia, pero los porteros del mismo funcionario, se negaron á introducirla á su señor, rechazando una espléndida gratificacion de Sampil y únicamente pudo este averiguar que bien pronto el señor Mallo saldria en coche para Palacio.

Estando así en espera, se vió molestado el capellan asturiano por un militar, Comisario del Real Sitio, que le preguntó con órdenes del Ministro Caballero por su nombre, condicion y estancia en el Escorial y si bien dijo, que se llamaba José Sampil, natural de Mieres, en el Obispado de Oviedo, añadió que aún no tenia posada y que venía á San Lorenzo para ver las pinturas. Al separarse el Comisario probablemente para dar cuenta al Ministro, ya el coche esperaba á Mallo y poniéndose cerca de la portezuela

dijo Sampil en voz baja y sin que nadie se apercibiera:

—Sr. Mallo, soy un apoderado del Sr. Jovellanos, tengo que hablar con V. S. de asuntos importantes y deseara hacerlo al momento.

—Hombre! hombre! se limitó á contestar Mallo, avanzando hácia el carruaje:

De pronto se volvió atrás ordenándole que le siguiese.

—¿Qué es lo que usted tiene que mandar? y despache pronto, dijo en su despacho, con tanta brevedad como recelo.

—S. E. me encarga ponga en mano de V. S. estos papeles, contestó Sampil entregándoselos: por ellos se enterará V. S. de mi comision, deseando que me facilite los medios de entregar al Soberano las «Representaciones.»

Guardó Mallo la carta en el seno ofreciendo friamente hacer cuanto pudiera por Jovellanos, pero ordenando á Sampil que al momento saliese sin detencion del Real Sitio.

El capellan insistió:

—Pues que V. S. se presta á servir á mi amo, dígame donde entregaré á S. M. el Rey las solicitudes....

—Mañana, contestó Mallo, vamos á Madrid; hágase V. «encontradizo» en uno de los pasillos de Palacio, por la noche, dentro de dos ó tres dias, allí le diré lo que V. debe hacer. Mas por ahora lo dicho, dicho, salga V. pronto de aquí, porque importa.

Sampil le enteró brevemente de lo ocurrido con el militar Ayudante, y entonces el palaciego insistió en sus órdenes con mayor premura y desasosiego y desapareció en el coche.

El capellan llamó á su paisano Patricio, le encargó buscarse un calesin para regresar á Madrid, donde un amigo moribundo le aguardaba. Sin esperar la comida, tomando solo una pas-

tilla de chocolate, quemó la carta escrita para Mallo y subiendo con premura al vehículo, que trajo el diligente posadero, salió enseguida del Escorial, pagando al cochero veinte reales mas sobre los cien que habia pedido. Y fué á tiempo. Comisario y alguaciles le buscaban con ahinco por el Real Sitio, y dando con Patricio y con la casa del calesero, despacharon requisitorias á Madrid para el Juez Marquina, magistrado de la confianza especial del Ministro. Tambien se dió parte al Vicario eclesiástico de la coronada villa.

Una vez en mitad del camino, unos ojeadores dijeron á Sampil que el Rey iba á cazar por aquellos lugares, y el presbítero dudó en esperar al Monarca con el fin de entregarle las Representaciones, pero pensando mejor el caso, continuó el viaje y llegó á Madrid, dejando el calesin ántes de entrar en la Capital. Apresuradamente se dirigió á la casa de su primo Tuñon.

Este se confirmó en sus pasados temores y desconfianza de Mallo, mientras que Sampil en el siguiente dia daba cuenta de todo lo pasado en San Lorenzo al Sr. Arias Saavedra, por conducto del citado Colodron. Tuñon manifestó al presbítero que habia recibido carta de D. Antonio Arango, mayordomo del Marqués de Camposagrado en Barcelona, preguntando por su comision en Madrid, y ya el eclesiástico de Mieres se disponía á escribir á Cataluña, cuando, á las cuatro de la tarde, entraron por la habitacion de los primos el Juez D. José Marquina, Alcalde de Casa y Córte, con no pocos alguaciles. Fué detenido Sampil, mostrándole una órden del Ministro Caballero para prenderle.

El agudo capellan se disculpó y defendió con Marquina de la manera que pudo, pero no valieron pretestos y

protestas, apoderándose la turba curialesca de todos sus papeles, llevándole á la cárcel.

Antes se despidió de su primo con estas intencionadas palabras que fueron la salvacion de Tuñon:

—Adios, primo, perdóname este mal rato que te dí y el no haberte manifestado el motivo de mi venida á Madrid; el tiempo aclarará esto y entonces conocerás que soy inocente. Ruégote que no me abandones en la cárcel, cuidándome con los recursos que tengo y cuando se acaben esos pocos reales, escribe á mi madre para que te libre lo necesario.

Mostrábase Marquina muy gozoso con la prision del presbítero. Cuando recibió las requisitorias del Escorial no paró hasta dar con el calesero, y preguntarle por la vivienda del viajero, pero como este no la supiese, el portero de tal Alcalde de Casa y Córte, que era casualmente asturiano, se dió buena maña para averiguarlo entre los paisanos. Era esto el 14 de Diciembre.

Sampil fué encerrado en la cárcel de la Corona de la calle de la Cabeza, primero en regular habitacion, pero despues en un calabozo, húmedo y oscuro de los subterráneos. Antes vino el primo Tuñon con cama y algunos recursos y pudo manifestarle en latin que se habia salvado la carta de Fr. Francisco, (era Arias de Saavedra, que vivia vigilado por los Franciscanos de Sigüenza) y que avisaba á Mieres del Camino lo que pasaba. Los alcaldes recelaron siempre del preso tratándole con rigor: creyéndole reo de estado, abusaron de su situacion tristísima y le explotaron miserablemente consumiendo poco á poco sendos recursos y los carceleros y mozos de llaves hicieron otro tanto con increíbles groserías y crueldad, particularmente desde que con inter-

vencion de la Vicaría eclesiástica fué el inocente Sampil trasladado al calabozo.

Más que de sus propinos padecimientos, dolíase el Capellan de la suerte de su ilustre amo, Sr. Jovellanos, cuando el Ministro Caballero se enterase de los papeles recogidos por Marquina, porque entre ellos estaban los cosidos en la chaqueta de Tuñon y los que había llevado á las oficinas del Marqués de Villafranca.

La miserable vida en la «catacumba,» (así se llamaba el local frio y oscuro donde encerraron al sacerdote asturiano), le ocasionó una grave enfermedad al verse privado de movimientos, comunicacion y lectura; y otro tanto aconteció á vários desgraciados que le habian precedido en aquel sitio de horrores y que escribieron sus nombres é impresiones en las húmedas y súcias paredes de aquel recinto. Al llegar á este punto, confiesa Sampil con suma gracia que, sin ser poeta, llegó á trazar los siguientes «renglones desiguales,» que no se atrevió á bautizar con el nombre de versos.

Sin mas crimen que ser agradecido ni otra culpa que amar á un desgraciado, en este calabozo fuí metido y el trato de los hombres me es negado.

Practicar la virtud me ha provenido estar á eternas noches sentenciado: Pátria! si á la virtud das estas penas á cuales al vicioso, dí, condenas?

Con igual donosura el presbítero narra en sus Memorias de estos sucesos la conducta escandalosa y venal de dichos alcaldes y del carcelero «tio Pepe.» Este, grandísimo borracho y gloton, que consumió las raciones del prisionero hasta que, rendido á la avaricia de sns guardianes, ajustó con ellos la manutencion en doce reales diarios, cantidad excesiva para aquellos tiempos, pero sin librarse por eso de perros y gatos hambrientos que del mis-

mo plato llevaban las viandas. Un pretendido caballero de Malta quiso vender proteccion á nuestro paisano, desde otra prision inmediata, donde el cruzado tambien estaba á buen recaudo, pero Sampil no cayó en la trampa. Cuando estuvo enfermo, gratificó mucho de lo que debía á un médico ignorante y hambriento que vino á duras penas, á visitarle, logrando así cambiar de habitacion, porque en la que había vivido más de veinte dias, estuvo á las puertas de la muerte con intensa calentura y angustias sofocaciones.

Pasada ya la primera mitad del mes de Enero, se presentó el Juez Marquina á tomar declaracion, y es justo consignar que este fué tan sólo un servil instrumento de los perseguidores, sin mala intencion por su parte: fué, sí, bastante perezoso en el cumplimiento de su cargo, aunque se disculpaba con las variadas ocupaciones que en aquellos tiempos le daba el receloso Ministro Caballero. Dijo enseguida á Sampil que le estaba muy recomendado por «don Antonito Posada,» canónigo de San Isidro, y llegó la confianza al punto de indicarle que la Reina D.^a Maria Luisa, por influencia de una señora de la corte, le había hecho nombrar, primeramente Secretario de la Superintendencia y despues Alcalde de Casa y Corte. Las diferentes entrevistas del Juez y del inocente reo son en extremo curiosas é indican perfectamente como se sostenian los favoritos y como por entónces nada importaba la libertad y la honra de los ciudadanos.

Los porteros de Mallo en el Escorial, fueron los que sospecharon y denunciaron á Sampil. Cuando este, desentendiéndose y en ocasiones burlándose de las preguntas capciosas de Marquina, manifestó su celo y decision por su amo el «Excmo. Sr. Jovellanos,» el Alcalde llegó á prohibirle que diera tratamiento al confinado en Mallorca.

No se ocultó en cambio, Marquina, para decir qué mal había hecho en confiar en el Sr. Mallo: después preguntó por los papeles recogidos al Presbítero, llegando este á indignarse cuando supo que S. M. el Rey no los había leído, pues sufriría contento prision y padecimientos si las Representaciones hubiesen llegado á las Reales Manos. El Juez deseaba saber las instrucciones que había recibido de Jovellanos, sin duda para conocer los amigos del virtuoso y sábio Ministro y fuesen tratados como Saavedra, de quien decia el astuto Alcalde, que era hombre honrado y buen amigo suyo. También interceptaron y presentaron á Sampil una carta de D. Alonso Cañedo Vigil, dignidad de la Metropolitana de Toledo al capellan de Mieres, en la que tenia por inconveniente su venida á Madrid, añadiendo que mas adelante por «otra persona» se podria hacer algo en favor de su tio D. Gaspar, y mientras tanto no olvidara D. José la Real Orden prohibiendo á los clérigos venir á la Córte. El preso explicó la epístola diciendo que su lealtad le hizo olvidar toda clase de obstáculos y añadió con gran aplomo que, siendo apoderado de Jovellanos, en su persona venia á la Córte el poderdante, y la persona á que se referia el futuro Arzobispo de Búrgos, seria nada menos que el generoso Godoy!! El Alcalde supo prescindir de semejante irónica respuesta y presentó otra de las cartas de Sampil á su primo Tuñon, en que aquel se burlaba del famoso episodio «de las naranjas» del favorito y hubo sobre esto severas recriminaciones al Capellan, así como preguntas insidiosas sobre sus relaciones con las señoras de Amandi (una de ellas casada con el Director del Banco de San Carlos) con D. Agustín Pedrayes, insigne matemático, natural de Lastres, en Asturias, y con su paisano D. Juan

Cuervo, segundo Director de la Academia de San Fernando á quienes saludaba en la carta. Hasta terminar el mes de Febrero no se formularon por Marquina de una manera concreta los cargos contra Sampil y fueron estos su carta y amistad con Arango, mayordomo de Camposagrado, (que fué preso durante vários meses en el fuerte de Canaleta de Cataluña), la sangrienta alusion de ser el Príncipe de la Paz el protector que ofrecia el canónigo Cañedo para Jovellanos y además la Real prohibicion de venir los clérigos á la Córte. Aquí una vez mas estalló la indignacion del apoderado del insigne Jovino, y el Alcalde tuvo que oír cómo condenó con energía las desgracias de la pátria, entregada á favoritos, añadiendo que si él estaba perseguido por su adhesion al sábio autor del «Informe de la ley agraria,» «ya querria el Ministro Caballero contar con un amigo tan leal para cuando cambiasen los tiempos.»

Pocos dias despues tuvo lugar la visita de cárceles por la Asociacion de Jesús Nazareno presidida por el Conde de Miranda, y Sampil no pudo conocer al Vicario para quejarse de las vejaciones que habia sufrido en aquella Cárcel de Corona. El canónigo D. Antonio Posada, que venia con los visitantes, saludó á nuestro preso con cariño y lo mismo el Sr. Jáuregui, que se ofreció en su nombre y en el de las señoras de Amandi, «temerosos todos del resultado de su prision.» Otro dia vino D. José Seregui, que por sí, por la Condesa de Montijo y el Consejero Pontejos, hizo toda clase de ofrecimientos en aquellas y otras visitas, no recatándose para hacer ante los Alcaldes que las presenciaban, enérgicos y sentidos elogios de la virtud de Jovellanos, facilitando á su leal Capellan, libros para distraerse y algunos en francés en cuanto le dijo que don

Gaspar le habia enseñado dicho idioma.

Pasaron dias y meses sin que Sampil supiera nada de su causa y mientras tanto fueron sus compañeros de prision un Canónigo de Gerona, que habia venido á la Côte para regalar á Godoy un cuadro de mérito, tasado en cien doblones, preso despues de aceptada la pintura y con órden de volver á su Diócesis á costa de su prebenda, y un D. Francisco Clemente, ex-secretario del Superintendente señor Alarcon y con el cual logró juntarse Sampil, pretestando, con auxilio del médico, que necesitaba su compañía para curarle y atenderle bien.

Por entónces pidió Caballero el extracto de la causa á Marquina, mientras que en Madrid el primo Tuñon no se descuidaba en dar los pasos conducentes á la libertad del Capellan. Un dia volvió Marquina para hacer ciertas preguntas y, no es para olvidado, que el dicho Tuñon, por consejo del canónigo Posada, regaló al Alcalde de Casa y Corte primeramente una escribania de plata y despues ciertas piezas de lenceria en que se invirtieron tres mil y tantos reales, no estorbando nada los agasajos para que el protegido de la Reyna Maria Luisa fuese constantemente á referir á Godoy el resultado de las declaraciones. De nuevo enfermó Sampil por falta de ejercicio; otra vez le pidieron las instrucciones de Jovellanos para venir á la Corte y llegó el 13 de Abril en que por fin se declaró su libertad «provisional,» confinándole á Oviedo á las órdenes del Prelado, pero habiendo de ser conducido á su costa para Asturias, lo cual no dejaba de ser costoso porque no eran de escasa monta las dietas de los alguaciles acompañantes. Vinieron á felicitarle enseguida el afectuoso Tuñon, D. Antonio Posada, D. José Argüelles, archivero del Consejo de Guerra, D. José Acebedo, el ama de

llaves de D. Juan Arias y Saavedra, (á cuyo cuidado y por órden de su señor, habia corrido la mudanza y limpieza de la ropa del Capellan,) y D. José Gil, apoderado de Camposagrado en Madrid, el que participó cómo circulaban por la Corte no pocas copias de las representaciones de Jovellanos, que los embajadores extranjeros habian remitido á sus Gobiernos y uno de ellos no se habia ocultado para manifestar su horror contra el procedimiento seguido á Sampil. Lo gracioso del caso fué que las copias se sacaron del bufete del mismo Marquina!!

Ante este y D. Juan Cuervo, el citado asturiano, arquitecto del Príncipe de la Paz, se otorgó la escritura de fianza para librarse de la custodia alguacilesca. Sampil se despidió llorando de su compañero Clemente y al salir de la cárcel subió á una calesa, despues de abrazar á sus primos el mencionado Tuñon y D. Antonio Vazquez Prada.

Doce años despues, en la misma prision de Corona, fueron presos é insultados por las turbas los diputados liberales más notables, cuando la reaccion de 1814.

En seis dias llegó á Leon y sin detenerse en su casa de Mieres, se presentó el apoderado de Jovellanos al Obispo de Oviedo en 23 del mismo Abril. El Prelado y su curia, le trataron con escasa consideracion porque la órden de libertad decia: «El Rey ha determinado» que D. José Sampil, Presbítero, vaya »conducido á la órden de V. I. y quiere »S. M. no se le permita salir de esa »ciudad sin expresa órden suya y que »V. I. vele sobre su conducta. Aranjuez, »etc.—CABALLERO.» Así el Gobierno diocesano le ordenó presentarse «diariamente,» pero no fué mudo Sampil para quejarse respetuosamente al Prelado Sr. Llano Ponte, pues es lo cierto que tuvo bastantes dificultades hasta para decir Misa, y que se le prohibió

ir á Gijon para arreglar los papeles del virtuoso prisionero en Bellver. No mejoró mucho su suerte con el Provisor y Vicario Sr. Palacio, Arcediano de Gordon, amigo de Jovellanos, y llegó el 10 de Setiembre cuando pudo celebrar el santo sacrificio, refrendándosele las licencias que entre sus papeles habia recogido y despues remitido Marquina desde Madrid, interviniendo en el pronto despacho el Fiscal eclesiástico Sr. Ferreria, su amigo en la tertulia del Marqués de Camposagrado.

Volvieron á recogerse sin motivo en Sede vacante y, si pudo salvar de nuevos disgustos, fué retirándose á Mieres, haciendo allí vida de ermitaño sin trato de gentes, sin que con este aislamiento dejase en diferentes ocasiones de comparecer en Oviedo para desvanecer infundadas calumnias y poder regresar al seno de su familia.

Todo esto duró hasta el Decreto de Fernando VII, que ofreció desagraviar á los injustamente perseguidos por el anterior Gobierno; pero prisionero el monarca, que no se distinguió por su gratitud y muerto pronto Jovellanos, su amigo y favorecedor, Sampil, como otros muchos patriotas, fué olvidado.

Tal es, el extracto de la minuciosa «Relacion» que hizo el Presbítero don José Sampil de su infructuosa comision en 1801 para libertar á D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Consta la dicha Relacion en un tomo en 4.º de 358 páginas hasta hoy inédito, y que se conserva en poder de su familia con otros trabajos suyos y numerosa correspondencia dignos de ser conocidos para apreciar bien las costumbres de aquellos tiempos.

Los biógrafos del sábio Jovellanos, Sres. Ceán y Nocedal, también refieren la Comision del honrado Capellan, cuando no atreviéndose á presentar al Rey la primera Representacion del

insigne Asturiano, su primo el Marqués de Valdecarzana, Sumiller de corps, redactó otra nueva que con la primera remitió Arias de Saavedra á Sampil. Aquellos ilustres escritores explican la prision del Presbítero apoderado por denuncias de espías asturianos á la gente palaciega, añadiendo que esta disparó postas camino de Leon y de Sigüenza y que le aprisionaron al entrar en Madrid por la puerta de Segovia. El mismo Jovellanos coincide con aquellos publicistas por no saber entónces los pormenores de la curiosa relacion que nosotros hemos visto autógrafa y casi desconocida, extractándola y publicándola para recuerdo de hombres tan bien nacidos y agraciados como D. José Sampil y don Antonio Arango. La prision de este duró ciento veintinueve dias en Cataluña con las mismas molestias y vejaciones que su amigo en la Corte, hasta que, no resultando el menor indicio que confirmase las vanas y cavilosas sospechas, fué puesto en libertad. Pero el autor de las Representaciones era Jovellanos, «y en mi fué» castigado con mayor rigor por el enorme delito de haber reclamado en ellas «la justicia del Rey,» escribe aquel ilustre estadista en los apéndices de su Memoria en defensa de la Junta Central. Allí refiere como por esta natural defensa, en 5 de Mayo de 1802, se le arrancó de la santa y tranquila reclusion de Valdemosá, fué trasladado al castillo de Bellver y allí encerrado con rigor y estrechez, cual si se tratase de un criminal feroz ó repugnante. Bien es cierto que, andando el tiempo, con gran reserva y cuidados y merced á buenos amigos, pudo comunicarse con otros y con su familia, venciendo mil obstáculos y despues dedicarse á sus estudios históricos y literarios, pero es proble que no lo supieron los inícuos perseguidores de Ma-

drid; y á tanto se debe que hubieran escrito allí mas notables obras del famoso ministro asturiano.

Sampil fué siempre en próspera fortuna y en amarga desgracia amigo consecuente y servidor incondicional del fundador esclarecido del Instituto de Gijón. A este dedicó su libro intitulado «El jardinero instruido, ó tratado físico de la vejetacion, cultivo y poda de los árboles frutales, extractado de las mejores observaciones sobre la agricultura, hechas por MM. Duhamel, Bonet, Buffon, La Ville, Herve, Olivier de Schres, La Quintanié, Rocier, etcétera.—Madrid.—Oficina de D. Benito Cano.—1798.—En 8.º—344 páginas.» De esta obra se hizo nueva edicion en Oviedo, 1867, por la redaccion de «El Faro Asturiano.» Encarece en este libro la nobleza é importancia de la Agricultura, tratando, segun dichos autores, de la nutricion, duracion y clasificacion de los árboles, exámen de sus raices, ramas, frutos y organizacion, y se ocupa tambien de los viveros, ingertos y enfermedades del arbolado.

Tambien escribió y dedicó á Jovellanos el «Nuevo plan de Colmenas ó Tratado histórico natural, fisico-económico de las abejas en que se compendian las observaciones de MM. Swammerdas, Reamur, Maraldi, Rien, etc., y los curiosos ensayos que hicieron vários aficionados extranjeros por medio del ingenioso sistema que aquí se presenta.—Madrid, 1798.» Por B. Cano. En 8.º, 264 págs. 4 láminas. En esta obra se lamenta el Sr. Sampil del atraso de este ramo industrial de la agricultura, entregado á la rutina y á prácticas supersticiosas que difundieron Virgilio, Plinio, Columela y Herrera. Es un excelente tratado de apicultura donde describe la organizacion de las colmenas y su mejor establecimiento y administracion. Sin embargo, segun D. Antonio Anton Rami-

rez en su excelente «Diccionario de Bibliografía agronómica,» son lunares de este libro, cuyo manuscrito tienen los herederos del ilustrado Capellan de Mieres, la omision que hace de los autores españoles, que trataron de las colmenas y muy particularmente igual pretericion que hace del sábio Rozier, á quien sigue con frecuencia y cuya obra comenzó á difundirse por España un año ántes del trabajo de Sampil, en 1797.

Era el Capellan hombre de natural despejo y de no escasos conocimientos, adquiridos con el trato, enseñanza y libros de Jovellanos. Tenia además extraordinarias disposiciones para las artes y, sin maestro de oficios, le fueron bastante conocidos el de relojero, carpintero y otros. Fué de carácter jovial, pero enérgico é incapaz de doblarse á los poderosos para ser instrumento de sus caprichos, cuando en algunas ocasiones fué solicitado por ellos. Profesó ideas liberales y guardó siempre profunda indignacion contra el gobierno de Godoy y sus satélites que con tanta saña y encarnizamiento habian perseguido á Jovellanos, Saavedra y otros sábios y virtuosos varones, cuyos generosos esfuerzos no bastaron para libertar la pátria de la defectuosa administracion del apocado y débil Cárlos IV.

Tambien Sampil fué molestado bajo el Gobierno de Fernando VII con el pretesto de haber sido afrancesado ó haber manifestado simpatias por los que él creyó noblemente reformadores de la pátria. No tenemos detalles sobre estos extremos, pero viendo á Jovellanos libre de la prision de Mallorca, mas no desagraviado de sus injustos padecimientos, mirándole despues perseguido en Cádiz y vejado en Galicia, en indigna recompensa de tantos esfuerzos por la libertad y progreso de España, tal vez dudó de la gente hasta

entonces encargada de los destinos públicos. Además Jovellanos murió en 1811 y entonces quedó el ominoso y diligente Capellan sin protector, sin amigo leal y consejero.

El Presbítero D. José Antonio Sampil y Laviades, nació en Mieres del camino en 1757 y á la edad de 72 años en Setiembre de 1829, falleció en su misma patria.

Fermín Canella Secades.

Entre los escritores de la «Quintana» figuran estas dos cartas de Sampil, dirigidas desde Mieres á Mallorca, donde Jovellanos sufrió amargo cautiverio de 1801 á 1808. Forman parte de la numerosa correspondencia que bajo el velo del anónimo y por extraños conductos, hacian llegar á manos del ilustre patricio sus fieles y numerosos amigos. Las insertamos aquí para dar una ligera idea, lo mismo del estilo y carácter del capellan, que de sus leales sentimientos para con su protector, por quien habia intercedido arriesgando vida, fortuna, reputacion y libertad. ¡Dechado de honradez y abnegacion, él, como García de la Fuente, Arias de Saavedra, Valdés Llanos, Martinez Marina y Baltasar Cienfuegos, simboliza la adhesion sin límites y la amistad inquebrantable hácia el mas bueno y generoso de los hombres! ¡Ejemplares dignos de singular veneracion; que fuera en vano buscar entre la abigarrada y escéptica sociedad de nuestros dias!

Amigu «Ramon:» (1) me folgaré que

(1) Ramon de la Huerta, á quien esta carta vá dirigida, era el cocinero de la casa de los Jovellanos, oriundo del concejo de Piloña. Llámale don Gaspar «director del llar y les garfelles,» en una carta muy donosa que dirige al Canónigo Posada, desde su

esta te afaye buenu, yó por ahora tengo salú á Dios gracias.

Aunque yá quantayá que ñon te escribo nin tu á mí, ñon por eso dejo de saber como lo pases tú, tú amu y los «tos collazos,» por que tengo gentin cuidada de preguntar per toos partes por vosotros: ¡Si supieres les ganes que tengo de davos un abrazu que vos juntara les costielles del pichu coles del espinazu! pero esto Dios sabe cuando será aunque toos los dies y lo pido quando rezo el rosario, y estoy á misa.

Como estás tan lluiñei tendrás ganes de saber les ñovedaes de esta tierra. Pos amigo la que hoy cuerre per el llugar ye que tenemos ya «obispo nuibu,» (1) dicen que ye de Jaca, y que lu fezo obispu el Conde de Miranda porque pidió al rey esta plaza para él. Como estuvisti tantos años en Madril, puede ser que conozas esti señor, ó á otros que lu coñuceran: nuestro vecin Anton que vien de allá diz que una señora «vecina bona» (2) ye valiente amiga de Miranda; dígoté esto porque to amigu el

prision de Bellver, en 31 de Marzo de 1806. (Edic. Rivadeneyra, t. 2.º, página 239).

Debió ir incluida dentro de otra que Valdés Llanos dirigió á Jove Llanos en 11 de Setiembre de 1804. (V.º «Cosiquines de la mio Quintana,» pág. 234, l. 23).

(1) El obispo nuevo era D. Gregorio Cernuelo de la Fuente, que substituyó á D. Juan de Llano Ponte.

(2) En la carta original habia escrito Sampil: «que y llamen la de Montijo,» pero Valdés Llanos bajo cuya censura pasó esta epístola, borró aquella frase temiendo que comprometiera á Jovellanos, y puso la que figura en el texto.

«relogeru» (1) me encargó te escriviés pa que tú desde ende vieses si conocís á da quién que falás á Miranda por él, pa que isti señor falás tamien al obispu pa que ñon y ficiese tantes pezegueres (2) como el utru, y lu dejás morar en paz en so casa sin traclu de ceca en meca como ficeron fasta agora.

Sabrás amigu Ramon como les obres «del viudu» (3) en que estaba ocupao con munchu gustu, y causaron muchos sentimientos, y por fin les dejó, y hoy ñon sal de so casa sinon á misa, nin trata con naide en su lugar: porque entre el Mayordomu del «que fo viudu» y otra canaya del so pueblu levantarony un testimonio falsu, y lu ficeron volver á la ciudá la Semana Santa que pasó. Ye verdá que tuvo la fortuna de sacalos á todos por embusteros, y con eso lu dejaron volvese á so casa y desde entónces vive tan retirao que nayde lu vé ape-

(1) El «relojeru,» es el mismo Sampil que era muy habilidoso en relojería y otras labores manuales. En otros pasajes se le designa con el pseudónimo de «El clérigo de las Jáu-las,» sin duda porque sería muy mañoso para hacerlas, y posteriormente firmaba sus escritos con el anagrama de «Felipe Jasom.»

(2) «Pezegueres...» Acaso «pejigueras.» Todo esto se dirige á buscar una recomendacion para el nuevo obispo por conducto de los amigos de Jove Llanos en Madrid.

(3) Nueva tachadura y enmienda de Valdés Llanos que borra «del de Barcelona» y pone «del viudu.» No es fácil atinar quien fuera este encubierto personaje, pero segun conjeturas, nos inclinamos á creer que era el Marqués de Campo Sagrado ó algun pariente suyo.

nes por ñon dar motivu que-y vullvan á llamar.

Así amigu, ñon estrañes te pida mires á ver si afayes algun empeñu para el nuevo obispu, porque así los enemigos que tien (1) ñon lu podrán molestar tanto como ellos quisieren.

Por mas que travayaron en facelu quedar mal con «el viudu» ñon pudieron conseguillo, y así aunque ñon vá á ver les obres de so casa (2) con todo eso platica con los Maestros nuevos que hay, y desde el so cuartu les dirige, porque así lo quier aquel señor aquién siempre procuró day gusto, pero como el Mayordomu ye bastante malu y puede facey alguna trampa «por arriba,» (3) donde será meyor creidu que en Uviedo, ñon se atreve á mudar de vida nin á volver á chochar nunca con él fasta que la suerte se troca. Por lo tocante al amu bien podia estar desengaño de que se enfadó mucho por les desverguéncas que y-dijo, porque fizo salir toos los que travayaven en la obra que yeren sos amigos, y trajo otros de fuera; pero á gente de esta ralea ñon y basten desengaños.

(Agradecerete muy mucho me escribas..... te esta y del estao de vuestra salú y cosas con todo lo demás que te pareza contáme, pos ya conocerás cuanto me folgaré con to carta que cada correo quisiera tener una, pero paez que la fortuna lo quier así, que nin yo me atrevo á facelo nin tú

(1) Sampil habla de sí mismo en tercera persona, suponiendo sea otro el que escribe la carta.

(2) Estando Sampil desterrado en Mieres, y refiriéndose este párrafo á una casa en construccion, propia del «Viudu» sería acaso este el Marqués de Campo Sagrado á quien en otras cartas llama «el viudu de Barcelona.»

(3) Es decir, por Madrid.

tampoco, porque estamos tan llueñi, y por lo que tú sabes tamien.

Dá un abrazu muy apretau al «amu,» (1) al «Rusu» y «al pintor» y «diyos» que el «relojeru» despues de su retiru dió en pintar tamien, y pintó la so sala y el so quartu que paez con la gloria, segun dicen los que lo vieron: ¡quanto me alegrara que toos vosotros lo vierays muy lluego!; ya se vé, como ñon sal de casa, tien tiempo pa todo. Como quiera diz que se puso malu de los güeyos y que vá para dos meses que non fay casi nada.

Acuérdate amigu del «Robuzno,» y por Dios cuides bien de to amu que ya sabes lo merez bien, ¡quanto diera yo por estar en vuestra compañía: todo lo sacrificara con gusto por lograr vivir en medio de vosotros aunque encerrado, pues esto ya no me mete mieo.

Sr. D. Domingo Garcia de la Fuente.
(Mieres, 1807.)

Amigo mio y mi dueño: el «viudo de Barcelona» (2) me dice le preguntan desde ahí por mi existencia, porque hace mucho tiempo no saben ustedes de mi suerte.

Cuando recibí la última suya con la recomendacion que me incluía para el «de la montera de dos picos,» (3) contesté al momento de su recibo, y en seguida fué otra «dirigida por Leon,» (4)

(1) El «amu» es Jove Llanos; el «Rusu,» Domingo Garcia de la Fuente, y el «pintor» Manuel Martinez Marina, secretario de Jovellanos, afamado dibujante.

(2) Ya anotamos en la anterior carta, que este sujeto debia pertenecer á la casa de Quirós.

(3) El obispo de Oviedo, Ceruelo de la Fuente.

(4) En Leon, residia D. Jacinto R. Lorenzana, sobrino de D. Gaspar, por cuyo conducto le escribia nuestro Capellan.

de que tampoco tuve respuesta, y supongo que así esta como aquella por no ver las barbas á los ingleses, se sumergieron en el Mediterráneo.

En la última decia á Vm. que la «M.^e Sn. Juan,» (1) (que de Dios goza) estando en sus postrimerías me envió por mano de la «Sra. Priora» (2) un San Juanito muy lindo de marfil, para que le colocase yo á mi modo en una cajita de hoja de lata con su cristal, y lo dirigiese á «su hermano,» (3) por donde me pareciese, como una fina demostracion de su acrisolado afecto. Luego que le recibí le puse la caja, y conociendó los riesgos de perderle si le aventuraba al viaje desde aquí, resolví volverle á su dueño, avisando de la poca seguridad que yo hallaba en enviarle á esa; pero á pocos dias me le devolvió la Priora, diciéndome que así lo queria la enferma, y que yo arbitrase modo de que fuese á manos de «S. E.» Entonces avisé á Vm. consultándole lo que debia hacer para que se «verificasen» (4) los deseos de aquella santa Señora, y lo repito hoy esperando su resolucion, manteniendo en mi poder, entre tanto, esta apreciable alhaja.

Por lo tocante á la recomendacion, aun no hice uso de ella por quanto al llegar á la capital «el sujeto» (5), para quien era, venia mas muerto que vivo, y en este estado de un riesgo continuo, se mantuvo mucho

(1) D.^a Josefa Jove Llanos que falleció en 3 de Junio de 1807.

(2) Del convento de recoletas Agustinas de Gijón.

(3) A D. Gaspar, confinado en Mallorca.

(4) Para que se «cumpliesen.» En el estilo de Sampil abundan los galicismos, falta harto comun en los escritores de su época.

(5) El Obispo.

tiempo sin dar entrada á nadie, y quando empezó á reponerse sali6 al momento á «llenar una de las funciones de su carácter» (1) en la que aun se mantiene, pero sumamente mejorado.

Luego que se fijé en su casa, me presentaré á él ántes que me eche de menos, y llevaré el resguardo de la recomendacion para mi seguridad: yo creo no me incomodará; y si como es regular, se informa de este «señor cura» (2) tocante á mi conducta, creo seguramente que me dejará tranquilo, pues estoy persuadido á que la vida sumamente retirada que observo desde la última vez que el «Largo» (3) me compareció ante sí, sin tratar con persona alguna de este pueblo, y la puntualidad escrupulosa que procuro observar en el ejercicio de confesionario y demás funciones de mi ministerio, inclinarán al Párroco á dar una buena idea de mí, al Superior.

Tal es el temor que tengo á la mas leve acusacion de mis émulo, que no me atrevo tan siquiera á mezclarme con persona alguna, ni en las diversiones mas inocentes: y por lo mismo, tambien me privo de frecuentar la «casa del viudo» (quien por respetos de «nuestro amo,» me dispensa su amistad).

Temiendo dar celos á los que se complacerian en mi total aniquilacion, y así á pesar de las instancias que este señor me hace «despues que» (4) vive en esta, me contento con visitarle en su casa cada ocho ó quince dias á hora en que no vayan otras personas.

Amigo mio, esta vida del mas se-

(1) A hacer la visita pastoral.

(2) Del Cura párroco de Mieres del Camino.

(3) Quizás sea el anterior obispo Llano Ponte.

(4) «Desde que.»

vero Cartujo, que en los principios me era sumamente dura, porque mi génio, como usted no ignora, nada inclinado era á ella, al presente despues de «dos años y medio» (1) de noviciado, me es tan amable que con dificultad me resolvería á entrar en sociedad con los demás hombres aunque las cosas todas mudaran de repente de aspecto.

Usted sabe de mi génio laborioso, y esta inclinacion al trabajo de manos tan recomendada á nuestro estado por los sagrados concilios, me hizo mas llevadero el retiro del gran mundo: hoy tengo arregladas casi todas las horas del dia, y jamás perturbo el órden á menos que los asuntos domésticos me precisen á ello.

Casi continuamente tenemos obras en la casa, con las qué, y su direccion, me divierto muy suficientemente.

Amigo, estuve asomado al colmo de mi felicidad en este triste valle, tomando una capilla en «la parroquia de Gallego» (2) con una buena casa y su huerta, la que me ponderaron mucho. Lo retirado del sitio y proximidad «á los míos,» me inclinó á tomarla cubriendo su tasacion en vales que «mi hermano» me buscaría á cuenta de mi legitima, pero sabiendo habia quien echase la «media décima,» (3) ántes de empeñarme en la accion, resolví ir en persona á verlo todo, para asegurarme de su valor, y volví muy

(1) Coincide este tiempo con las fechas de las cartas, y con las de su «Relacion.»

(2) La parroquia de San Pelayo «de Gallegos» al pié de la Sierra del mismo nombre en el concejo de Mieres.

(3) Era una especie de subvencion impuesta al clero en favor del Tesoro.

disgustado, porque la casa solo tenia de bueno el ser muy grande, y me aseguré que con 100 doblones, no la podria habilitar para vivirla con alguna comodidad, por lo qué cuando se me echó la media décima, callé y la dejé marchar, esperando que tal vez en otra parte se me proporcionen establecimiento mas á mi gusto en las muchas rentas eclesiásticas que van á venderse. Si entre estas, encuentro un corto terreno de mediana fertilidad, pero con riego, no se me escapará con tal que esté retirado de pueblo agregado, y en él haré un humilde tugurio del que ya tengo hecha la planta, donde acabaré los cortos dias que me restan, cultivando por mi mismo la tierra que deberá alimentarme; porque de la Renta Eclesiástica me quedan ya pocas esperanzas, y de un dia á otro, estoy temiendo me dén la noticia de de que «mi beneficio» (1) se me convirtió en «cero.» Es cosa graciosa lo que con él me sucedió en el año pasado. El «vicario de Alcaráz» hizo la visita de aquella parroquia, arrojó de ella un fraile franciscano que me le servía por cuatro reales y medio, y puso un clérigo de mi cuenta y sin darme parte, con la dotacion de trescientos ducados.

Luego que el señor cura me lo avisó, escribí al «pariente de Toledo,» quien lo hizo tambien al vicario, y lo que se pudo conseguir fué buscar otro que sirviese por doscientos ducados, y en ese estado se está la cosa.

Los vivos deseos que tengo de alejarme de este pueblo, me sugerían solicitar por arriba la licencia de ir á residir en el beneficio, cuya renta en

este caso bastaría para mi frugal subsistencia; pero la madre y hermanos se oponen, y yó tambien hallo bastante repugnancia en irme á tanta distancia, y á un pueblo de los mas enfermos de la Mancha, pues tanto el cura que salió de allí como el actual, raro año pasaron sin tercianas. Así, me estoy indeciso esperando lo que Dios envíe, y temiendo se me obligue por fuerza á dimitir ó partir, segun el sesgo que toman las cosas, y en este caso será forzoso ceñirme á la salida, porque ninguna otra cóngrua eclesiástica gozo si nó ésta, y si me dejaran subsistir sin ella, de buena gana me desprendería de la que gozo, caso de forzarme á residirla.

Ya doy á Vm. una idea de mi estado actual, que por mortificado que sea, siempre es mas feliz que el que se disfruta ahí ¡ojalá que pudiéramos cambiar, que con las veras del alma lo haría! á trueque de que nuestro amo viviese otra vez tranquilo en su amado «llugarin» (1) pero á decir verdad, cada dia lo veo mas lejano, si la sábia Providencia por una de aquellas vías extraordinarias no muda los ánimos.

Hé visto con gusto la resignacion santa con que recibió el duro golpe que debió causarle la muerte de la mas amable hermana: bien acostumbrado ya su pecho á semejantes infortunios, hallaba en sí mismo los consuelos que se niegan á los que siempre se ven lisonjeados con las engañosas delicias del mundo. Hágame Vm. presente mi profundo respeto, y á toda la familia, la envidia santa que la tengo de acompañar á un amo tan acreedor á todo nuestro reconocimiento. Es lo que ocurre; y espero

(1) De aquí se desprende que Sampil era beneficiado de Alcaráz, en la provincia de Albacete, en territorio de la «Mancha.»

(1) En Gijon, al cuál llamaba siempre D. Gaspar el «llugarin de Dios.»

que ya Vm., ya «Ramon,» (1) de cuando en cuando por direccion segunda, me digan algo de lo que pasa ahí para mi consuelo. Yo les encomiendo á todos á Dios en mi diario sacrificio, haciendo particular men-

(1) Ramon de la Huerta, el de la carta anterior.

cion de esa amable colonia en sus «momentos,» y les ofrezco la buena salud que gozo «despues de mi clausura,» pues aseguro á Vm. que jamás la tuve tan continuada.

Dios le guarde para que algun dia nos demos un estrecho abrazo, que seguramente será el mas feliz de toda la vida de

FELIPE JASOM.

FIN.

ERRATAS.

Pag.	4,	columna	2. ^a ,	línea	44,	habriga—abriga.
»	7,	»	1. ^a ,	»	38,	nuestrn—nuestra
»	9,	»	2. ^a ,	»	17,	nuestrrs—nuestras
»	9,	»	2. ^a ,	»	21,	pubica—publica
»	9,	»	2. ^a ,	»	33,	surpiran—suspiran
»	9,	»	2. ^a ,	»	39,	coleccion—coleccion
»	20,	»	1. ^a ,	»	46,	Ilet—Het
»	20,	»	2. ^a ,	»	45,	autorres—autores
»	24,	»	1. ^a ,	»	1,	y no de—y no deja de
»	24,	»	1. ^a ,	»	43,	Valdemora—Valdemuza
»	24,	»	2. ^a ,	»	26,	Tunon—Tuñon
»	27,	»	2. ^a ,	»	9,	gunadia—guardia
»	29,	»	1. ^a ,	»	34,	os—los
»	34,	»	1. ^a ,	»	5,	poée—posee
»	35,	»	1. ^a ,	»	30,	caballería—caballero
»	39,	»	2. ^a ,	»	32,	Jameis—James
»	46,	»	1. ^a ,	»	4,	propinos—propios
»	51,	»	1. ^a ,	»	3,	ominoso—animoso
»	51,	»	1. ^a ,	»	12,	escritores—Ms.

